

Contestación demanda

luis cabrera <ayalcabrera57@gmail.com>

Mar 29/11/2022 11:40 AM

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

202211291027.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

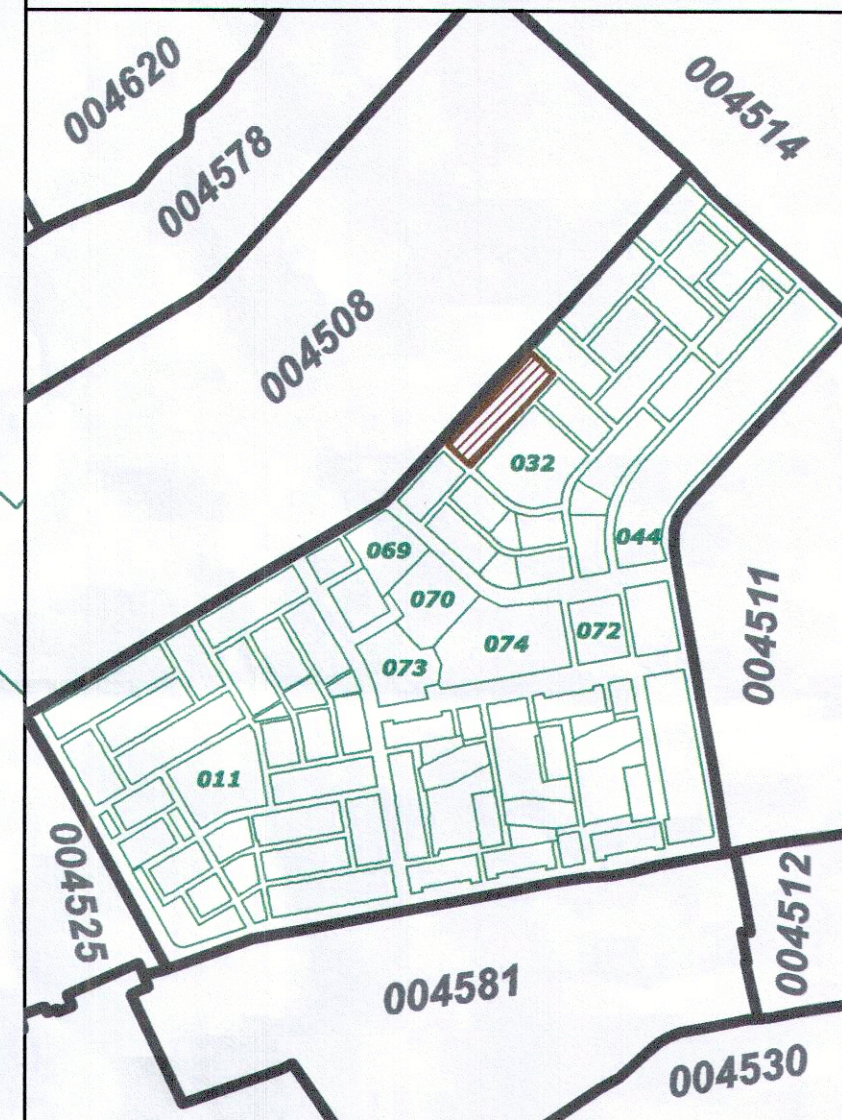
PLANO MANZANA CATASTRAL

Escala: 1:500

INFORMACIÓN GENERAL

CÓDIGO DE SECTOR	BARRIO CATASTRAL
004507026	CIUDAD KENNEDY SUR
LOCALIDAD	VIGENCIA ACTUALIZACIÓN
08	2021

LOCALIZACIÓN EN EL BARRIO



NÚMERO DE LOTES

NPH	PH	TOTAL
51	0	51

CONVENCIONES

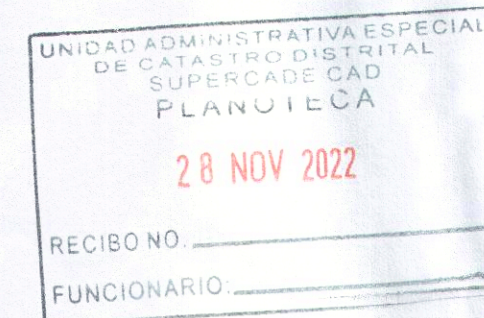
Manzanas	Loteo
Construcciones	NPH
Construcción	PH
Mejora	
Número de pisos	I, II, III, IV, V

OBSERVACIONES

La inscripción en catastro no constituye título de dominio,
ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión.
Artículo 152 Decreto 1301 de 1940. Art. 42,
resolución 070/2011 del IGAC.

EXPEDICIÓN

FECHA
28/11/2022



DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR

Abogado Conciliador en Derecho
Inscrito en el Centro de Conciliación

GRAN COLOMBIA

Tarjeta Conciliado 1-249-0035Ministerio de Justicia y del Derecho

Señor.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: Proceso Divisorio N° 11001310300720220022800

DEMANDANTES: FLOR LADY RODRIGUEZ DE CASTILLO, MARÍA CONSUELO HURTADO GUTIÉRREZ y RAFAEL ANTONIO HURTADO GUTIERREZ.

DEMANDADOS: MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIÉRREZ y MIRIAM STELLA HURTADO GUTIÉRREZ.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA:

Email: ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía 19.295.630 expedida en Bogotá, y portador de la T.P. No. 159.330 del Consejo Superior de la Judicatura y con oficina ubicada en la carrera 7 N° 12 B 84 Edificio Del Ferro Bogotá D.C., obrando como apoderada de las Señoras MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIÉRREZ y MIRIAM STELLA HURTADO GUTIÉRREZ, mayores de edad y vecinas de la ciudad de Bogotá D.C., según poder debidamente otorgado, por medio del presente escrito me permito dentro del término procesal oportuno a contestar la demanda de divisorio, formulada ante usted por la señora(r), FLOR LADY RODRIGUEZ DE CASTILLO, MARÍA CONSUELO HURTADO GUTIÉRREZ y RAFAEL ANTONIO HURTADO GUTIERREZ, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, en los siguientes términos:

2. A LOS HECHOS ME PRONUNCIO ASÍ:

AL PRIMERO: Es parcialmente cierto, al entendido que la profesional del derecho doctora SANDRA YANET CARREÑO MOYANO, identifica el bien inmueble como lote; cuando es una casa de habitación con sus dependencias tal como se señala en la partida Única de la escritura 3293 de fecha 07/07/2018, corrida en la Notaria 68 del Circulo de Bogotá.

AL SEGUNDO: Es cierto.

AL TERCERO: ¿Brilla por su ausencia en el contexto de la demanda

AL CUARTO: ¿Brilla por su ausencia en el contexto de la demanda

AL QUINTO : No es cierto, al entendido que es una casa de habitación para una familia, no da lugar a que la ocupen varias familias.



DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR

Abogado Conciliador en Derecho
Inscrito en el Centro de Conciliación

GRAN COLOMBIA

Tarjeta Conciliado 1-249-0035 Ministerio de Justicia y del Derecho

AL SEXTO: Que se pruebe.

SEPTIMO: Es cierto, no por el ofrecimiento de la demanda, sino por la pretensión del valor que pedían, no se logró un acuerdo.

OCTAVA: Es cierto.

NOVENA: No es cierto, que se pruebe.

DECIMA: No es cierto que se pruebe.

Sobre este hecho narrado con el fin de demostrar con fundamento en que si bien es cierto que mi poderdante habita el inmueble de que se trata, lo ha hecho a lo largo de 9 años con el derecho que le asiste con el ánimo de señor y dueño con exclusión de los demandantes, como le consta a los demás comuneros.

A LAS PRETENSIONES ME PRONUNCIO ASÍ:

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones por las siguientes razones.

1.- porque no procede la venta en pública subasta o licitación del bien Inmueble, por cuanto este proceso debe terminar antes de esa etapa, mediante auto en virtud del cual se niegue o no se decrete la división del bien ad valorem o venta en pública subasta. Como quiera que mi poderdante señora MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, ha usucapido el bien o se encuentra frente a prescripción adquisitiva del mismo, a probarse esta como se probara el señor Juez deberá abstenerse de decretar la pretensión de los demandantes y especialmente la venta ad valorem y sus consecuencias.

2.- No es procedente la pretensión 2, por cuanto el proceso divisorio debe terminar antes de la providencia que ordena los gastos y distribuciones de los dineros que por el producto de la venta del bien común le corresponde a cada uno de los comuneros, ya que probada la posesión con ánimo de señor y dueño, la prescripción adquisitiva el proceso debe terminar denegando la continuación del trámite de la división, luego de agotado el periodo probatorio.

3.- Por lo afirmado en el acápite de hechos en la contestación de la demanda en el proceso de la referencia, se probara la prescripción adquisitiva de dominio del bien en cuestión por parte de la demandada MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, ya que mi mandante ha sido la única que ha pagado los impuestos del bien Inmueble, los



servicios públicos, las mejoras, y en general todos los emolumentos que ha demandado el mantenimiento del bien inmueble desde el año 2013, transcurriendo en total nueve (9) años.

EXCEPCIÓN DE NO ENAJENACIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DIVISIÓN

Con relación a la pretensión ad valorem o venta en pública subasta del bien en referencia, como quiera que mi poderdante no está de acuerdo con el avalúo otorgado, al bien inmueble arrimado a la alzada que nos ocupa, se allega **DICTAMEN Y AVALUÓ**, elaborado por perito Evaluador de bienes muebles e inmuebles, y otros con licencia N° 2275-2013 señor GERMAN GARZÓN TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.291.963 de Girardot, el cual se anexa en la contestación de la demanda para que sea tenido en cuenta en el debate probatorio, a que allá lugar dentro de la Litis.

OPOSICIONES

Fundo esta objeción en las siguientes consideraciones.

1.- De la manera más respetuosa me permito objetar el dictamen rendido por el perito JAVIER MAURICIO FAMDIÑO DUATE, con registro de peritos evaluadores de L.N.P.R. 1018- 1062 registro abierto de evaluador R.A.A. AVAL – 79701062, por error grave. Lo anterior configura un error grave en el dictamen pericial y por lo cual debe ser objetado, conforme al artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, dada la negligencia con que obro el señor perito ya referenciado, ya que este se contrapone a la verdad, es decir, cuando se presenta una inexactitud de identidad del objeto sobre el que se rinde el dictamen y la representación mental que de él haga el perito, lo que brilla por su ausencia en el caso que nos ocupa.

Amen a lo anterior solicito, o si el Juez lo considera necesario, citará al perito a la respectiva audiencia, en la cual el Juez y las partes podrán interrogarlo bajo juramento acerca de su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen.

2.- Prescripción adquisitiva de dominio por parte de mi mandante señora MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, por cuanto mi poderdante viene poseyendo el bien con ánimo de señor y dueño exclusiva y con exclusión de los comuneros demandantes a partir del MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013, pagando en forma exclusiva impuestos, valorización, servicios públicos domiciliarios y mejoras tan cómo se puede probar con los anexos a esta contestación.



DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR

Abogado Conciliador en Derecho
Inscrito en el Centro de Conciliación

GRAN COLOMBIA

Tarjeta Conciliado 1-249-0035 Ministerio de Justicia y del Derecho

Así las cosas, uno de los argumentos que sustenta esta posibilidad es la que al no haberse regulado la posesión por poseer un comunero con exclusión de otros, de tal manera que si por ejemplo, se denomina la división y el demandado posee hace varios años el 63.35% con exclusión de los demás comuneros, puede alegar la PRESCRIPCIÓN COMO EXCEPCIÓN, dado que no tendría otro vía distinta al ordinario, y se le fallaría por auto, siendo esta una excepción a la concepción establecida en el artículo 302 del C.P.C., que establece que solamente las sentencias deciden las pretensiones de la demanda o las excepciones que no tienen carácter de previas.

En efecto, es factible que, aun cuando la comunidad exista en la práctica se presenten hechos que determinen su desaparición, como el caso que nos

ocupa, donde mi representada señora MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, ha poseído el bien de manera exclusiva y obra a su favor la prescripción adquisitiva de dominio, que puede invocarse como excepción de impedir se decrete la división, que, en sentido amplio y no estricto, es una forma de oposición.

3.- De no prosperar la ECEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PROPUESTA SOLICITA MI PODERDANTE SEÑORA MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, QUE LAS MEJORAS REALIZADAS AL BIEN INMUEBLE SEAN PAGADAS A ELLA, COMO los valores cancelados con relación a los impuestos predial durante todos los nueve años. A voces del artículo 412 del Código general del Proceso

Artículo 412 del Código General del Proceso:

“El comunero que tenga mejoras en la casa común deberá reclamar su derecho en la demanda o en la contestación, especificándolas debidamente y acompañara dictamen pericial sobre su valor. De la reclamación se correrá traslado a los demás comuneros por diez (10) días. En el auto que decrete la división o la venta el juez resolverá sobre dicha reclamación.

Por lo tanto se ordene pagar a favor de mi mandante el total equivalente a DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CERO TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 19.622.036 por mejoras realizadas al bien inmueble y por el total pagado por el Impuesto Predial, sumatoria que ofrece el citado valor, del cual se anexa soporte; estos valores aquí descritos, se declaran bajo JURAMENTO



ESTIMATORIO, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 206 del CÓDIGO GENRAL DEL PROCESO (Ley 1564 de 2012).

INTERROGATORIO DE PARTE.

Solicito señor Juez llamar a interrogatorio de parte a los demandantes RAFAEL ANTONIO HURTADO GUTIERREZ, MARIA CONSUELO HURTADO GUTIERREZ y FLOR LADY RODRIGUEZ DE CASTILLO, Email: jomarcelarubiano@gmail.com Celular 3203063787, para que absuelvan el interrogatorio que en sobre cerrado o personalmente les realizare sobre los hechos y contestación, excepciones y oposición de la demanda, en la fecha y hora que su señoría fije para ello.

PERICIAL.

SIRVASE SEÑOR Juez decretar inspección judicial con intervención de perito sobre el predio objeto del presente proceso, con el objeto de constatar los hechos de la contestación, excepciones, oposición.

PRUEBAS

Tangasen como pruebas las siguientes:

1.- Pago de Impuesto Predial años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2022. Realizados por mi mandante señora MARIA CONZTANZA HURTADO GUTIERREZ.

2.- Recibos de pagos de material para las reparaciones locativas de bien inmueble trabado en la Litis, cancelados por mi poderdante señora MARIA CONZTANZA HURTADO GUTIERREZ.

- 1.- Gastos Notariales, año 2018.
- 2.- Factura de fecha 18/11/2018
- 3.- Factura fecha 21/11/19
- 2.- Factura 23/11/2019
- 3.- 03/24/22
- 4.- 11/02721
- 5.- 03/02/2021
- 6.- 03/13/21
- 7.- 20/11/21
- 8.- 02/10/20
- 9.- Relación Gastos Pagados
- 3.- PLANO MANZANA CATASTRAL.



DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR

Abogado Conciliador en Derecho
Inscrito en el Centro de Conciliación

GRAN COLOMBIA

Tarjeta Conciliado 1-249-0035 Ministerio de Justicia y del Derecho

Pago de servicios públicos domiciliarios, cancelados por mi mandante señora MARIA CONZTANZA HURTADO GUTIERREZ, con la aclaración que a pesar de que figuran otros comuneros en los recibos, mi mandante es la que los ha cancelado así:

1.- ACUEDUCTO: periodo facturado: AGO/04/2020 – OCT/01/2020, ENE/30/2021 – MARZO/30/2021, JUL/29/2021 – SEP/25/2021, DIC/02/2020, SEP/26/2021- NOV/24/2021, NOV/25/2021 – ENE/22/2022 y MAR/24/2022.

2.- ENERGIA: Me permito arriar los últimos doce (12) recibos de este servicio.

3.- GAS: Me permito arrimar los últimos diez (10) recibos de este servicio.

ANEXOS

1.- Poder obtenido en forma legal.

2.- Los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

3.- Dictamen rendido por el perito GERMAN GARZÓN TRUJILLO, identificado con cédula N° 11.291.963 expedida en Girardot, Perito Evaluador Inscrito de Bienes Inmuebles, muebles y otros. Licencia N° 2275-2013.

4.- Plano Manzana catastral.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Proceso divisorio art. 406 y siguientes C. G. del P.
Constitución Política.

NOTIFICACIONES

Mis poderdante MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, identificada con cédula número 51.811.956 expedida en Bogotá, mayor de edad, celular 3133304746, la cual puede ser notificada en la carrera 78P N° 41 – 09 SUR de la ciudad de Bogotá D.C. Email: mariaghurtado@hotmail.com. Y Miriam Stella Hurtado Gutiérrez, identificada con cédula número 41.796635 expedida en Bogotá, mayor de edad, celular 3132818972, la cual puede ser notificada en la carrera 78P N° 41 – 09 SUR de la ciudad de Bogotá D.C. Sin correo.



DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR

Abogado Conciliador en Derecho
Inscrito en el Centro de Conciliación

GRAN COLOMBIA

Tarjeta Conciliado 1-249-0035 Ministerio de Justicia y del Derecho

Los demandantes: En esta ciudad los cual puede ser notificada en la carrera 78P N° 41 – 09 SUR de la ciudad de Bogotá D.C. Email: jomarcelarubiano@gmail.com Celular 3203063787.

El suscrito en la carrera 7 N° 12 B 84 oficina 601 Edificio Del ferro Bogotá D. C. Bogotá D. C. Email: ayalcabrera57@gmail.com celular 3125130246

Del señor Juez,
Con respeto.



LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR
C. C. N° 19.295.630 de Bogotá
T. P. N° 159.330 del C. S. de la J.



DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR

Abogado Conciliador en Derecho
Inscrito en el Centro de Conciliación

GRAN COLOMBIA

Tarjeta Conciliado 1-249-0035 Ministerio de Justicia y del Derecho

Bogotá noviembre 23 de 2022

Señor

Juez Séptimo Civil del Circuito de Bogotá D.C.

E. S. D.

Ref.: Proceso 11001310300720220022800, Demanda Divisorio

ASUNTO: Otorgamiento un poder.

MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ y MIRIAM STELLA HURTADO GUTIERREZ, mayores y vecinas de esta ciudad, identificadas como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, en nuestra condición de demandadas, dentro del proceso de la referencia, comedidamente manifestamos a Usted que mediante el presente escrito otorgamos poder especial al doctor LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D. C., identificado con la C.C. N°. 19.295.630 expedida en Bogotá., y portador de la tarjeta profesional N°.150.330 del Consejo Superior de la Judicatura para que conteste la demanda, y las demás acciones en el proceso referido, actualmente tramitado en esta juzgado.

Nuestro apoderado queda facultado para transigir, desistir, sustituir, recibir, y efectuar todas las acciones y trámites necesarios en el cumplimiento de su mandato.

Solicitamos señor Juez, reconocer personería a nuestro apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

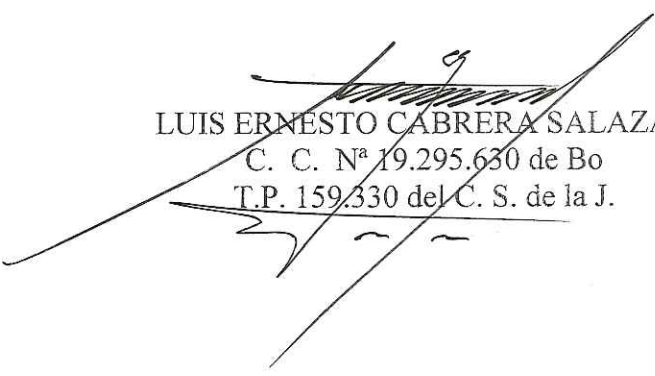
Del señor juez,

Atentamente.


MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ
C.C. N° 51.811.956 de Bogotá.


MIRIAM STELLA HURTADO GUTIERREZ
C. C. N° 41.796.635 de Bogotá

Acepto el poder conferido.


LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR
C. C. N° 19.295.630 de Bo
T.P. 159.330 del C. S. de la J.

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012
El Notario hace constar que el escrito que
antecede fue presentado personalmente
por:

HURTADO GUTIERREZ MIRIAM STELLA

Identificado con C.C. 41796635
y declara que su contenido es cierto y
que es suya la firma puesta en el, en
constancia firma Autorizó el
tratamiento de sus datos personales al
ser verificada su identidad cotejando
sus huellas digitales y datos biográficos
contra la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaria

68

Circulo de
Bogotá



7289-ec42e50

Siendo el día 2022-11-24 12:33:20



x *Miriam Hurtado*
FIRMA

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
f699v

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO 68 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Jorge Rico





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



14216368

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitres (23) de noviembre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Treinta Y Seis (36) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 51811956, presentó el documento dirigido a SR JUEZ y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Maria Constanza Hurtado G



1qmydj6k4pm5
23/11/2022 - 14:15:04



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

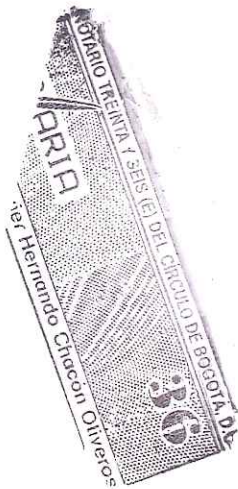
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JAVIER HERNANDO CHACON OLIVEROS

Notario Treinta Y Seis (36) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1qmydj6k4pm5



AÑO GRAVABLE
2022



Recibo Oficial de Pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 22017421460 **501**

Recibo
Número: 2022001050176905045

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0042XKSY	2. DIRECCIÓN KR 78P 41 D9 SUR	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050540181945
---------------------	-------------------------------	--

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % COPROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	19259789	RAFAEL HURTADO GUTIERREZ	20	PROPIETARIO	KR 78P 41 27 SUR	BOGOTÁ, D.C.

11. OTROS

C. DETALLE DEL PAGO

		Páguese hasta (29/11/2022)	Páguese hasta (30/11/2022)
12. VALOR A PAGAR	VP	1.044.000	1.044.000
13. INTERESES DE MORA	IM	129.000	130.000

D. PAGO

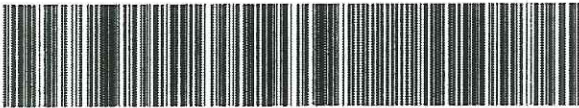
14. TOTAL A PAGAR	TP	1.173.000	1.174.000
-------------------	----	-----------	-----------



HASTA 29/11/2022



HASTA 30/11/2022



(415177072026008561802012201742146005354369939001000000117400056120221129)



(415177072026008561802012201742146005354369939001000000117400056120221130)

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)	OFICINA : 0066 CIUDAD KENNED	SELLO	BRVA 29 NOV 2022 0066-SUCURSAL CIUDAD KENNED RECIBIDO CON PAGO
	FORMULARIO : 022017421460		
	RECIBIDO CON PAGO		
	RECIBIDO CON PAGO		
CONTRIBUYENTE.			

0066-SUCURSAL CIUDAD KENNED
RECIBIDO CON PAGO

0066-SUCURSAL CIUDAD KENNED
RECIBIDO CON PAGO

0066-SUCURSAL CIUDAD KENNED
RECIBIDO CON PAGO

AÑO GRAVABLE
2020

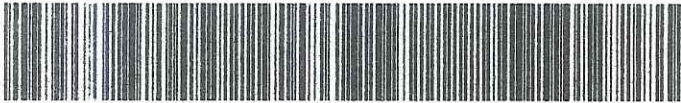


Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

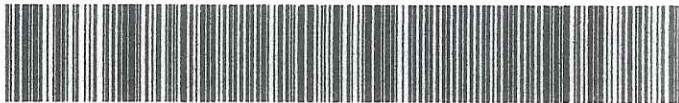
No. Referencia Recaudo	21010151178
Recibo Número:	2021301054012866497
Código QR	Indicaciones de uso al respaldo



1. CHIP	AAA0042XKSY	2. DIRECCIÓN	KR 78P 41 09 SUR	3. MATRÍCULA	40181945	
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	19259789	RAFAEL ANTONIO HURTADO GUTIERREZ	20	PROPIETARIO	KR 44 58A 73 SUR	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
11.						
DETALLE		HASTA	19/05/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA	25/05/2021 (dd/mm/aaaa)	
12. VALOR A PAGAR	VP		977,000		977,000	
13. INTERESES	IM		159,000		163,000	
14. TOTAL A PAGAR	TP		1,136,000		1,140,000	



(415)707202600856(8020)21010151178035648901(3900)0000001136000(96)20210519



(415)7707202600856(8020)21010151178088823781(3900)0000001140000(96)20210525

IMPORTE
VALOR
TOTAL

2041

IMPORTE

IMPORTE

IMPORTE

IMPORTE

AÑO GRAVABLE
2019



FACTURA
IMPUESTO PREDIAL
UNIFICADO

No. Referencia Recaudo	19011014729	401	
Factura Número:	2019201041608958564	CÓDIGO QR: Indicaciones de uso al respaldo	

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO									
1. CHIP AAA0042XKSY		2. DIRECCIÓN KR 78P 41 09 SUR				3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40181945			
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		10. MUNICIPIO
CC	20540917	Herederos determinados e indeterminados de MARIA ZOILA			100	PROPIETARIO	KR 78P 41 09 SUR		11001

11. OTROS									
C. LIQUIDACIÓN FACTURA									
12. AVALÚO CATASTRAL 175,016,000		13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIAL				14. TARIFA 6 x Mil	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL 0	
17. IMPUESTO A CARGO 1,050,000			18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 152,000				19. IMPUESTO AJUSTADO 898,000		

D. PAGO CON DESCUENTO		HASTA 05/ABR/2019	HASTA 21/JUN/2019
20. VALOR A PAGAR	VP	898,000	898,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	90,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	808,000	898,000

E. PAGO ADICIONAL CON APOORTE VOLUNTARIO			
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	90,000	90,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	898,000	988,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO	
HASTA 05/ABR/2019	HASTA 21/JUN/2019
☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
(415)7707202600856(8020)19011014729100755788(3900)00000000898000(96)20190405	(415)7707202600856(8020)19011014729128376137(3900)00000000988000(96)20190621

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO	
HASTA 05/ABR/2019	HASTA 21/JUN/2019
☒	☐
(415)7707202600856(8020)19011014729097242796(3900)00000000808000(96)20190405	(415)7707202600856(8020)19011014729063523558(3900)00000000898000(96)20190621

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)	BOGOTÁ AUTOCANESIVO: 18066010385977 FECHA : 20190402 VALOR : \$ 808,000.00	OFICINA : 0066 CIUDAD KENNEDY FORMULARIO : 019011014729 NC96529314 RECIBIDO CON PAGO	SELLO DDVA 02 ABR 2019 0066-BUC. CIUDAD KENNEDY RECIBIDO CON PAGO

AÑO GRAVABLE
2018



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
18011056796

Factura
Número: 2018201041611984668

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0042XKSY 2. DIRECCIÓN KR 78P 41 09 SUR 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40181945

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 20540917	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL Herederos de MARIA ZOILA GUTIERREZ	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 78P 41 09 SUR	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.
------------	--------------------------------	--	--------------------	------------------------	---	----------------------------

11. * Herederos determinados e indeterminados

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. VALOR CATASTRAL 179.232.000	13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	14. TARIFA 6.1	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 1.093.000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 312.000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 781.000		

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 06/04/2018 (dd/mm/aaaa)	HASTA 15/06/2018 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	781,000	781,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	78,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	703,000	781,000

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	78,000	78,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	781,000	859,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 06/04/2018 (dd/mm/aaaa) HASTA 15/06/2018 (dd/mm/aaaa)

☐ FOR FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

41517707202600856(8020118011056796009280880(3900)0000000070300(96)20180406

☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

41517707202600856(802011801105679619071571(3900)0000000075100(96)20180615

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

☐ HASTA 06/04/2018 (dd/mm/aaaa) ☐ HASTA 15/06/2018 (dd/mm/aaaa)

41517707202600856(8020118011056796009280880(3900)0000000070300(96)20180406

41517707202600856(8020118011056796019071571(3900)0000000075100(96)20180615

Oficia Constancia Alcob G

CONTRIBUYENTE

SERIAL: 1207515342473 CONTROL: 15547425

NOTARIA 68 DEL CIRCULO DE BOGOTA

JORGE HERNANDO RICO ORTIZ

NIT 11427103-4

CALLE 37 SUR NRO. 78 H 33 - 26507243/44 - info@notaria68bogota.com

IVA REGIMEN COMUN

EX. 101

BOGOTA 31/Mar/2016

FACTURA No FES-69246

RADICADO No 201601665

ESCRITURA 01625 de 31/Mar/2016

CONTRATANTES/OTORGANTES

CC 79285715	FERNANDO AUGUSTO HURTADO GUTIERREZ, Vendedor
CC 19147278	JOSE ALIRIO HURTADO GUTIERREZ, Vendedor
CC 516638467	LIZ MARTINA HURTADO GUTIERREZ, Vendedor
CC 41681271	ELIZABETH HURTADO GUTIERREZ, Vendedor
CC 52843324	SONIA JAZMIN HURTADO GUTIERREZ, Vendedor
CC 51811956	MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ, Comprador

ACTO/CONTRATO: VENTA DE DERECHOS HEREDATARIOS

Derechos Notariales [RESOLUCION 0724 ENERO 2016] 47,350

VENTA DE DERECHOS H (Cuantia \$15,000,000) 350

ENTREGADO

Gastos de Elaboracion (1 Copias)	64,300
12 Hojas Copia Escritura	39,600
3 Hojas De La Matriz	9,900
6 Identificacion Biometrica	15,000
Impuestos y Recaudos a Terceros	148,896
Retencion Por Enajenacion	100,000
Recaudos Superintendencia	15,500
Recaudos Fondo De Notariado	15,500
Impuesto A Las Ventas	17,896

13 0416

TOTAL A PAGAR: 260,746

SON: Doscientos sesenta mil setecientos cuarenta y seis pesos

FORMA DE PAGO

CC 51811956 MARIA CONSTANZA HURT, Comprador Efectivo 61494 260,746

OBSERVACIONES

16. OSBELIA RAO FERNANDO

Maria Constanza Hurtado Gutierrez

Nombre y Telefono del Cliente

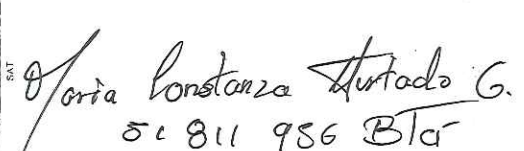
51 611 950

4 50 06 18

Zulma Milena Piedra Flores
Auxiliar de Escrituras

Este documento se valida para todos los efectos legales a la letra de cambio
(Art. 774 del C. de Co.)

31 MAR 2016
CANCELADO

AÑO GRAVABLE 2016	 Formulario de autoliquidación electrónica asistida del Impuesto	Formulario No. 2016301010108295295	No. referencia de recaudo 16012331338	301
AVISO DE NOTIFICACIÓN DEL PREDIO				
1. CHIP AAA0042XKSY		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40181945		3. CEDULA CATASTRAL 41BS 82 37
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 78P 41 09 SUR				
DETALLE DE NOTIFICACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO				
5. TERRENO (M2) 120.00		6. CONSTRUCCIÓN (M2) 177.40		7. TARIFA 6.00
		8. AJUSTE 89,000		9. EXENCIÓN 0.00
DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES				
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN MARIA ZOILA GUTIERREZ DE HURTADO			11. CC 20540917	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 78P 41 09 SUR			13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO				
		Hasta 15/04/2016 (dd/mm/aaaa)		Hasta 01/07/2016 (dd/mm/aaaa)
14. AUTOAVALUO (Base)		AA 113,214,000		113,214,000
15. IMPUESTO A CARGO		FU 590,000		590,000
16. SANCIONES		VS 0		0
SUBTOTAL DE PRECIOS ACTUALIZADOS				
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA		AT 0		0
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA 590,000		590,000
19. TOTAL SALDO A CARGO				
		HA 590,000		590,000
20. VALOR A PAGAR				
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		VP 590,000		590,000
22. INTERÉS DE MORA		TD 59,000		0
		IM 0		0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TP 531,000		590,000
PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO				
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐				
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)		AV 0		0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +		TA 531,000		590,000
				

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE
2015



Formulario de autoliquidación
electrónica asistida del impuesto
predial unificado



Formulario No.
2017201013004314801

No. referencia de
17016477537

101

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0042XKSY		2. MATRICULA INMOBILIARIA 40181945	
3. CEDULA CATASTRAL 41BS 82 37			
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 78P 41 09 SUR			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO			
5. TERRENO (M2) 120.00		6. CONSTRUCCIÓN (M2) 177.40	
7. TARIFA 6.00		8. AJUSTE 85.000	
9. EXENCION 0.00			
C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN MARIA ZOILA GUTIERREZ DE HURTADO		11. CC 20540917	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 78P 41 09 SUR		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO	
FECHAS LÍMITES DE PAGO			
Hasta 18/10/2017 (dd/mm/aaaa)		Hasta 23/10/2017 (dd/mm/aaaa)	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOVALUO (Base)		109,676,000	
15. IMPUESTO A CARGO		573,000	
16. SANCIONES		241,000	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA		0	
18. IMPUESTO AJUSTADO		573,000	
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO		814,000	
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR		814,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		0	
22. INTERÉS DE MORA		398,000	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		1,212,000	
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de ☐ SI ☒ NO ☐ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)		AV	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 +		TA	
1,212,000		1,222,000	
18/10/17 / 15:13:04 / 30 / 543 / 41			
TOTAL: 1,212,000.00 CON PAGO FORM: 17016477537			
SERIAL: 12075053580117 CONTROL: 10345414			
DATO: <i>Orina Purostana Alberto G</i>			
FOLIO			

CONTRIBUYENTE

IMPORTE CHG SUPERMERCADOS S.A.S.
CANT. 201.010.750-1
OFICINA: 75 SUPERMERCADOS AMERICAS
Fecha: 18/10/2017 Hora: 15:13:53
Tipo: 1 SERVICIO Caja: 514
Control: 10345414
IMPORTE CHG SUPERMERCADOS S.A.S.
12075053580117 17016477537
IMPORTE CHG SUPERMERCADOS S.A.S.
12075053580117 17016477537
IMPORTE CHG SUPERMERCADOS S.A.S.
12075053580117 17016477537
IMPORTE CHG SUPERMERCADOS S.A.S.
12075053580117 17016477537
TOTAL: 1,760,000.00
Efectivo: 1,760,000.00
Tar. Decimado: 2,000.00
Tar. Cambio: 40,000.00
Tar. Interés: 0.00

AÑO GRAVABLE

2017



Recibo Oficial de pago

Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

17016477533

Recibo

501

Recibo

Número:

2017201014017746229

Código QR

Indicaciones de uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0042XKSY

2. DIRECCIÓN KR 78P 41 09 SUR

3. MATRICULA 40181945

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC

5. No. 20540917

6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN MARIA ZOILA GUTIERREZ DE HURTADO

7. CALIDAD

8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 78P 41 09 SUR

9. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.

10.

C. PAGO

DETALLE

VP

IM

TP

HASTA 18/10/2017 (dd/mm/aaaa)

679,000

69,000

748,000

HASTA 23/10/2017 (dd/mm/aaaa)

679,000

71,000

750,000

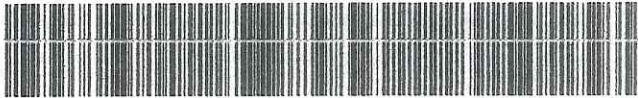
11. VALOR A PAGAR

12. INTERESES

13. TOTAL A PAGAR



(415)7707202800856(8020)17016477533039409324(3900)0000000748000(96)20171018



(415)7707202800856(8020)17016477533033322472(3900)0000000750000(96)20171023

ESPACIO PARA INFORMACIÓN

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES (SAT)

Maria Crislane Hurtado G

SELLO

BOGOTÁ, D.C. - RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
18/10/17 / 15:13:02 / 50 / 543 / 40
TOTAL/8 748.000,00 CON PAGO FORM:17016477533
BOGOTÁ 17016477533033322472 CONTROL:08411001

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2014



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
17016491857

501



Recibo
Número: 2017201014017885809

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0042XKSY 2. DIRECCIÓN KR 78P 41 09 SUR 3. MATRICULA 40181945

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC 5. No. 20540917 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN MARIA ZOILA GUTIERREZ DE HURTADO 7. CALIDAD 8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 78P 41 09 SUR 9. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.

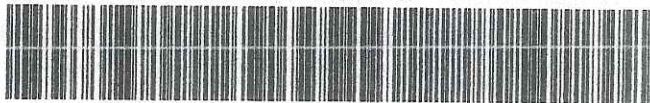
10.

C. PAGO

DETALLE		HASTA 24/10/2017 (dd/mm/aaaa)	HASTA 30/10/2017 (dd/mm/aaaa)
11. VALOR A PAGAR	VP	741,000	741,000
12. INTERESES	IM	325,000	327,000
13. TOTAL A PAGAR	TP	1,066,000	1,068,000



(415)7707202600856(8020)17016491857031706928(3900)00000001066000(96)20171024



(415)7707202600856(8020)17016491857099114845(3900)00000001066000(96)20171030

ESPACIO PARA INFORMACIÓN

SERIAL AUTOMÁTICO DE
TRANSACCIÓN (SAT)

Oficia Constancia Hurtado

SELLO

END SUDAMERIS OFI: 75 -RECAUDO DETALL/ 75 CAJ BUCIEMDI
CTA 0 SHD-DDI Imp Pre.Unif(Barra). N.N.
24/10/17 / 09:15:33 / 50 / 543 / 11
TOTAL/\$ 1.066.000,00 CON PAGO FORM:17016491857
SERIAL:12075033582027 CONTROL:77414681

CONTRIBUYENTE

*** BANCO GNB SUDAMERIS ***

NIT. 860.050.750-1

Oficina : 75 SUPERCARE AMERICAS

Fecha : 24/10/2017 Hora : 09:15:46

Cajero : BUCUENDI

Caja : 75

Control : 3352269-1

SMD-DDI Imp Pre.Unif(Barr 1,066,000.00

12075053582027 17016491857

SMD-DDI Imp Pre.Unif(Barr 1,004,000.00

12075053582034 17016491848

TOTAL 2,070,000.00

Efectivo. 2,070,000.00

VLr. Recibido. 2,100,000.00

VLr. Cambio. 30,000.00

Cant. Recaudos. 2.00

* Para cualquier reclamo debe presentar
este recibo y la(s) factura(s) original(es)
correspondiente(s) a esta relación(s) *

AÑO GRAVABLE
2013

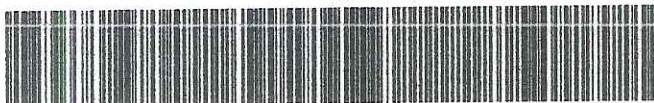


Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo	17016491848
Recibo Número:	2017201014017885721
501	Código QR Indicaciones de uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP AAA0042XKSY		2. DIRECCIÓN KR 78P 41 09 SUR		3. MATRÍCULA 40181945	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
4. TIPO	5. No.	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	20540917	MARIA ZOILA GUTIERREZ DE HURTADO		KR 78P 41 09 SUR	BOGOTÁ, D.C.
10.					
C. PAGO					
DETALLE		HASTA 24/10/2017 (dd/mm/aaaa)	HASTA 30/10/2017 (dd/mm/aaaa)		
11. VALOR A PAGAR	VP	657,000	657,000		
12. INTERESES	IM	347,000	349,000		
13. TOTAL A PAGAR	TP	1,004,000	1,006,000		



(415)7707202600856(8020)17016491848086565748(3900)00000001004000(96)20171024



(415)7707202600856(8020)17016491848086711418(3900)00000001006000(96)20171030

ESPACIO PARA INFORMACIÓN

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)	<i>Maria Constanza Hurtado G</i>	OTRO	GND SUDAMERIS OFI: 75 -RECAUDO DETALL/ 75 CA7 BUCUEWD1 CTA 0 SHD-DOI Imp Pre.Unif(Barra). H.N. 24/10/17 / 09:15:35 / 50 / 543 / 12 TOTAL/\$ 1.004.000,00 CON PAGO FORM:17016491848 SERIAL:12075053582034 CONTROL:46956151
--	----------------------------------	------	---

NOTARIA 68 DEL CIRCULO DE BOGOTA

JORGE HERNANDO RICO GRILLO

MIT 11427103-4

CALLE 37 SUR WOL 78 N 35 - 260022/3374 - info@notariadobogota.com

IVA RESUMEN COMUN

BOGOTA 07/Jul/2018

FACTURA No FES-88305

RADICADO No 201802830

ESCRITURA 03293 de 07/Jul/2018

CONTRATANTES/OTORGANTES

CC 233710

CC 41445419

CC 41796635

CC 51771126

CC 19259789

CC 20540917

CC 51811756

CC 52225911

RAFAEL ANTONIO MURTADO, Hereder

FLOR LADY RODRIGUEZ DE CASTILLO, Hereder

MIRIAM STELLA MURTADO GUTIERREZ, Hereder

MARIA CONSUELO MURTADO GUTIERREZ, Hereder

RAFAEL ANTONIO MURTADO GUTIERREZ, Causante

MARIA ZOILA GUTIERREZ, Causante

MARIA CONSTANZA MURTADO GUTIERREZ, Hereder

DEISSY NIREYA HERRERA JIMENEZ, Apoderada

ACTO/CONTRATO: Liquidacion Sucesion Notarial y Cancelacion De Patrimonio

Derechos Notariales [Resol. 0858 de 2018]

701,665

LIQUIDACION NOTARI (Causante \$ 179,250,000)

644,065

CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA

57,600

Gastos de Elaboracion (1 Copias) (1 Siaples)

243,100

1 Acta Extrajudicial Sucesion

12,700

1 Autenticaciones

1,800

2 Certificaciones Pagina Web

6,600

1 Firma Digital

6,600

39 Hojas Copia Escritura

140,400

10 Hojas Copia Siaples

36,000

10 Hojas De La Matriz

36,000

1 Identificacion Biometrica

3,000

Impuestos y Recaudos a Terceros

206,105

Recaudos Superintendencia

13,300

Recaudos Fondo De Notariado

13,300

Impuesto A Las Ventas

179,505

TOTAL A PAGAR: 1,150,870

SON: Un millon ciento cincuenta mil ochocientos setenta pesos

FORMA DE PAGO

CC 51811756

MARIA CONSTANZA MURT, Hereder Efectivo 86273

1,150,870

OBSERVACIONES

DE: MARINA MAD FERNANDO

Pendiente

Recibo

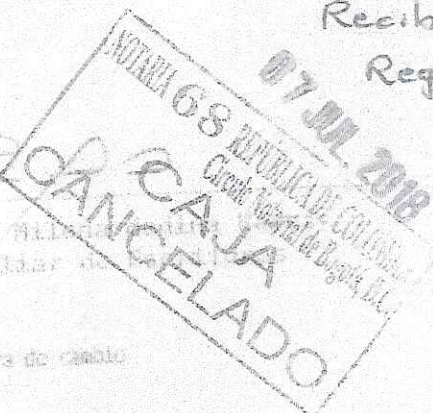
Reg: 51

Nombre y Telefono del Cliente

21 04746

Este documento se asienta para todos los efectos legales a la letra de cambio
(Art. 174 del C. de Co.)

Zulea Villalobos
Auxiliar de



NOTARIA 68 DEL CIRCULO DE BOGOTA
JORGE HERNANDO RICO CRILLO
11427103 - 4
CALLE 37 SUR NRO. 78 N 33 Tel(s): 2450922/33/44

CERTIFICADO RETE-FUENTE RF - 108992 EXPEDIDO EN MAR.31-2016
Articulo 398 Estatuto Tributario
POR ENAJENACION BIENES INMUEBLES Y ACTIVOS FIJOS

Escritura No : 1625 de MAR.31-2016

Vendedores :

CC 19147278	HURTADO GUTIERREZ JOSE ALIRIO
CC 41681271	HURTADO GUTIERREZ ELIZABETH
CC 516638467	HURTADO GUTIERREZ LUZ MARINA
CC 52843324	HURTADO GUTIERREZ SONIA JAZMIN
CC 79285715	HURTADO GUTIERREZ FERNANDO AUGUSTO

VENTA DE DERECHOS HERENCIALES (Cuantia \$ 10,000,000.00)

Valor Retencion en la Fuente\$ \$100,000.00

Valor Total del Impuesto\$ 100,000.00

Valor Retenido.....\$ 100,000.00

Son: Cien Mil Pesos

RECIBIDO DE : MARIA CONSTANZA HURTADO GUTIERREZ CC 51811956

Maria Constanza Hurtado G.
Firma del Cliente

J. H. f.
Firma del Funcionario

31 MAR 2016
CANCELADO

philcoac
Pantone
Tite-Paint
Manucolor
SUPERMASTICK ES
MASER
ESCORO
Mayer & Söhne
Sika

Carrera 79 No. 40C - 64 Sur, Kennedy Tel.: 320 287 31 19 E-mail: pinches@manizales.com

Cliente: *Conitha usci* *Hurtado* FECHA: *18* *11* *2018*

FIRMA VENDEDOR:	RECIBÍ
-----------------	--------

DEPOSITO Y FERRERIA

ELECTRICOS

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

SERVICIO A DOMICILIO

23/11/2009

☐

CUENTA DE COBRO

☐

SEÑORES: Constanza

☐

DIRECCION:

☐

C.C. / NIT.

☐

PEDIDO

☐

GOZICACION

☐

REFISION

CIUDAD:

FORMA DE PAGO

VALOR TOTAL

3 A Joven #8 31000 93000

ESTAMPADO

17 DE JULIO DE 2008

1231

1

ESTA FICHTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008

TOTAL \$ 93000

FERRELECTRICOS JONATANN		COMPROBANTE DE VENTA	
* Herramientas y Eléctricos * Tubería - Yemillos * CERRAJERÍA A DOMICILIO Caraduras: YAL E, SAFE, SCHLAGE, GATO FERRETERÍA EN GENERAL		Nº _____	
ALQUILER DE ANDAMIOS		DIA MES AÑO <u>20</u> <u>11</u> <u>19</u>	
Carrera 73B N° 39A - 12 Sur Tel: 285 63 68 Bogotá D.C.			
SEÑOR(E): <u>Mónica Castiblanco</u>		TEL: _____	
DIRECCIÓN: _____			
FORMA DE PAGO: _____		ORDEN DE COMPRA _____	
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VR TOTAL
1	Tubo 1/2"		4500
		TOTAL \$	
		ABONO \$	
		SALDO \$	
VENDEDOR: _____		COMPRADOR _____	
FIRMA Y SELLO NIT O C.C. _____		FIRMA Y SELLO NIT O C.C. _____	

BOXER

M manu VI color



Carrera 79 sur No. 40C - 64 Kennedy Tel.: 452 29 16 E-mail: pinturas_manucolor@hotmail.com Bogotá D.C.

FECHA: 10/03/00 24/02
SEÑOR(ES): COPIA 11071102
DIRECCION: TEL:

[illegible]

Firma Vendedor:	Recibi:
-----------------	---------

BBESO POR GRAN PRINTY NT: 19429251-4 TEL: 030366 - 312828858

CERAMICAS Y PISOS S.A.S.

Fecha: 27 de Febrero de 2021

NIT. 900512374 -1 - Regimen comun
Actividad economica 46631 - Tarifa ICA 6.9 * 1.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Carrera 79 No 43-28 sur . Fax: 2994765. Bogota, D.C.

RECIBIMOS
TODAS LAS
TARJETAS



FACTURA DE VENTA

Señor(es): FERANANDO HURTADO
Direccion:

Tel: 3118698717

C.C o NIT: 79285715 - -

PREFIJO 2468 No 00160015

VENDEDOR: CLAUDIA
V/ TOTAL

CAJAS	M2	DETALLE	VALOR UNITARIO	
13	1UND	NIKO BEIGE56X56-2 EUR (NK-2)	14,285.70	285,714.00
REVISADO POR: RECIBI: 5000 29000 EN INCLUIDO				
SUB-TOTAL \$				285,714.00
IVA \$				54,286
TOTAL \$				340,000

Resolucion de facturacion No.18764001813071 Del 06/08/2020 desde el No 200000 al 300000. .
ATENCION: En productos de promocion o calidad 2a NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS POSTERIORES

la mercancia se entrega hasta donde llega el carro siempre en el primer piso - despues de retirada la mercancia no aceptamos cambios

CERAMICAS Y PISOS S.A.S.

Fecha: 16 de Febrero de 2021

NIT. 900512374 -1 - Regimen comun
Actividad economica 46631 - Tarifa ICA 6.9 * 1.000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Carrera 79 No 43-28 sur . Fax: 2994765. Bogota, D.C.

RECIBIMOS
TODAS LAS
TARJETAS



FACTURA DE VENTA

Señor(es): MARIA COSTANSA HURTADO
Direccion: CARRERA 78 P 41 09 SUR

Tel: 3133304775

C.C o NIT: 51811956 - -

PREFIJO 2468 No 00159238

VENDEDOR: CLAUDIA
V/ TOTAL

CAJAS	M2	DETALLE	VALOR UNITARIO	
11	16.62	MONACO CAFE 55X55-2 ITAL (25744)	13,445.37	223,462.00
	3.40	ART.VARIOS (V)	13,445.29	45,714.00
REVISADO POR: RECIBI: 16 FEB 2021 EN INCLUIDO				
SUB-TOTAL \$				269,176.00
IVA \$				51,144
TOTAL \$				320,320

Resolucion de facturacion No.18764001813071 Del 06/08/2020 desde el No 200000 al 300000. .
ATENCION: En productos de promocion o calidad 2a NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS POSTERIORES

la mercancia se entrega hasta donde llega el carro siempre en el primer piso - despues de retirada la mercancia no aceptamos cambios

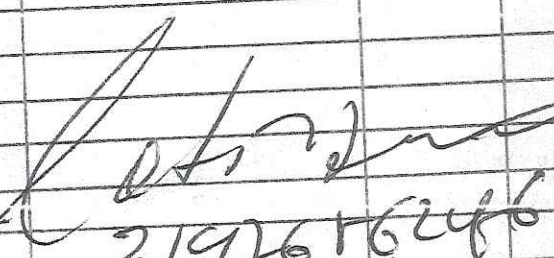
VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL
SERVICIO A DOMICILIO



REMISION

C.C. / NIT.

FORMA DE PAGO

C.C. / NIT.		CANT.		DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1/2	Mts	12	lms			70000
3	Cts				21000	82000
	Malla		4mm			98000
						<u>280.000</u>
 3197616248 <u>Chick</u>						

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR DE TOTAL \$
ACUERDO CON LA LEY 1234 DEL 17 DE JULIO DE 2008

SIEMPRE A SU SERVICIO		TOTAL \$	
ACEPTA EL COMPRADOR	VENDEDOR		

ALMACÉN DE PINTURA

BOQUILLA

BOXER

SIMONIZ

Manu

color

Glasurit

Philcoat

Pinturas

MEZCLAS TÉCNICAS DE PINTURAS -SERVICIO A DOMICILIO

Carrera 79 sur No. 40C - 64 Kennedy Tel: 452 29 16 E-mail: pinturas.manucolor@hotmail.com Bogotá D.C.

COTIZACION

FECHA: 13/03/21

ENÓR(ES): ESTRELLA HERRERA

DIRECCION: TEL:

CANT.	DETALLE	Vr.UNIT.	Vr. TOTAL
10	1/2 PINTURA 1 litro	10000C	
25	1/2 PINTURA	2500C	
TOTAL \$			12500C

Firma Vendedor: Recibi:

PINTURAS BRITALIA

LACAS • ESMALTES • VINILOS • ACRÍLICOS • SELLADORES • BARNICES • ESTOPA
CINTAS • LIJAS • BROCHAS • RODILLOS • DISOLVENTES • CARRAPLAST
GRANPLAST • ESTUCO PLÁSTICO • PVA

Calle 46 sur No. 87C-56 * Teléfono: 299 8621 * B. Britalia

Fecha: 13 de 21

Señor(es): HERNANDEZ FERNANDO

Dirección: Tel:

CANT.	DETALLE	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
1	1/2 Pintura de vinilo		15500
1/2	Tubos		2500
3	1/2 Pintura de vinilo		28500
TOTAL \$			46500

VENDEDOR CUENTE

FERRERIELECTRICOS

ALIRAMA GARCIA POVEDA

NIT. 24.179.150-3 - IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 5241

Fecha 20/09/23 Aut. Norm. del 15/01 al 15/06

Carretera 78B No. 394-12 Sur • Teléfono: 265 63 60 • Bogotá, D.C.

FECHA FACTURA: 21-03-21

FECHA VENC: 21-03-21

SEÑOR(ES): NIT:

DIRECCION: TEL/FONO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Mano Electricista		98000
6m	2.30 x 6mies		
SUBTOTAL \$			98000
IVA 4%			
TOTAL \$			101800

VENDEDOR: Nombre Comprador: C.C. FIRMA, SELLO NIT. 6 C.C.

ALMACÉN DE PINTURAS



MEZCLAS, TÉCNICAS DE PINTURA - SERVICIO A DOMICILIO
Carrera 79 No. 40C-64 Sur, Kennedy Tel.: 329 287 31 19 E-mail: pinto.ras.manu@netnet.net.co Bogotá, D.C.

Cliente: Fischer 0 6044200 11 2021 FEB/1A

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Galon Dorado		6'300G
1	Gallon Mora		4900G
1/2	Gallon Tabaco		2'500G
1	Gallon Paja Colonnu		-500G
1/24	Facaar		700G
U.18	Tabacaer		700G
1/29	cere.		2800G
		TOTAL \$	15'700G

FIRMA VENDEDOR:  RECIBI 

238

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



RECIBO

De la suma de

Unabdo

FECHA: 01/11/2021
CLIENTE: 1311 Noviembre 2021

DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
VENTA'S POR MAYOR _____
Y AL DETAL _____

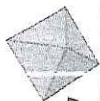
CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Canteen Vm110		225.000
2	Reclut		24.000
1	Brodway 3"		7.800
1	Salon And100		35.000
1/2	Salon thinner		13.000
1	Reclut 3.1		3.000
			<u>348.300</u>

SOW:	
TOTAL	05-872

ATENTAMENTE EL VENDEDOR

RECIBIÓ CONFORME, FIRMA Y SELLO

CC UNIT



Porque su Seguridad es la que Cuenta
Km 4 Vía Cajicá - Tabio
Tel: 901 7283
Cel. 312 389 0100

0043

Nombres: Constanza
Apellidos: Flurto
C.C. 51311956 Tel: _____

IMPORTE: Después de Instalado el Sistema de Seguridad o Alarma, Firmado el Contrato y La Respectiva Carta de Cambio No se Aceptarán Devoluciones ni Retiros por ningún motivo o Concepto.

FECHA DE PAGO
1 de cada mes

Estando al día en sus pagos, podrá ganarse el saldo de su deuda y Premios Sorpresa, si el número de su afiliación coincide con el resultado del Premio Mayor de la Lotería de Boyacá

PANEL	_____	<table border="1"> <tr> <td>FECHA</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	FECHA	DIA	MES	AÑO				
FECHA	DIA		MES	AÑO						
BATERIA	_____									
SIRENA	_____									
INF. PARQUEO	_____	<table border="1"> <tr> <td colspan="4">FIRMA RECIBI CUOTA INICIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">  </td> </tr> </table>	FIRMA RECIBI CUOTA INICIAL							
FIRMA RECIBI CUOTA INICIAL										
										
CIERRES	_____	CONTROL R.	_____							

ALMACEN DE PINTURA

MEZCLAS, TÉCNICAS DE PINTURA - SERVICIO A DOMICILIO
Avenida 79 No. 400-04 Sur, Kennedy Tel. 320 287 51 18 E-mail: pintura.manuelcortez@gmail.com Bogotá, D.C.
Fecha: 17/04/21

CANT	DESCRIPCION	VR UNIT	VR TOTAL
4/4	antifono sivo		41.000
1/4	Negro		44.000
1/4	Botella de tinner		4.500
1/4	Lila		1800
1	Botella de tinner		4500

[illegible]

CUENTA DE COBRO	PEDIDO	COTIZACIÓN	REMISIÓN
CLIENTE			
DIRECCION	TELEFONO		
CIUDAD	FORMA DE PAGO	VENDEDOR	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VA. UNIT.	VA. TOTAL
1	Silon Rendeen robe		14000
2	Adapt. 1 1/2		5600
2	Adapt. fue 1/2		800
10	trido paguar		6000
1	Hlave ferdon		13000
1	Sold. que		4000
1	Lm. p. m. d. v		1500
50	conts robe 1/2		12000
			/
			/
Son:		SUB-TOTAL \$ 42100	
Firma y Sello		TOTAL \$	



DEPOSITO FERRETERIA

Y ELECTRICOS

VENTAS POR MAYOR Y DETAL

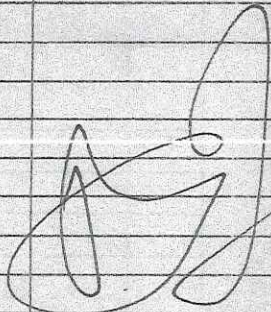
Cirrostero

FACTURA

FECHA: March 16, 1920

SEÑOR(ES): Maria Constanza Hurtado E

DIRECCIÓN:

CANT.	ARTICULO	Vr UNIT.	TOTAL
	Posetz	\$	120000
	Sin Posetz	\$	95000
			

Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Título
Valor ley 1231 de julio de 2008 del Código de Comercio

420.0012

COTIZACION

MEZCLAS, TÉCNICAS DE PINTURA - SERVICIO A DOMICILIO
Carrera 79 No. 40C - 64 Sur . Kennedy Tel.: 320 287 31 19 E-mail: pinturas_manucolor's@hotmail.com Bogotá, D.C.

Cliente:	Conjuntos Huaco	FECHA	27	Nov	2020
----------	-----------------	-------	----	-----	------

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Canecon Vinilo P.		180.00
2	Rodillo		20.00
1	Galun. Emalte.		49.50
1/2	Galun thinner		11.00
2	LITON		30.00
1	Brochu		4.50
			<u>268.00</u>
			TOTAL \$ <u>268.00</u>

FIRMA VENDEDOR:

RECIBÍ

20/11/2021	COMPRA PINTURA INTERIOR CASA	\$ 231.000
TOTAL		\$ 7.141.220
AÑO 2022		
FECHA	DETALLE	VALOR
24/03/2022	COMPRA MATERIALES GUARDAESCOBAS	\$ 69.000
TOTAL		
TOTAL GASTOS CASA POR MARIA CONSTANZA HURTADO G		\$ 19.622.036
GASTOS ADICIONALES		
TOTAL		

102/95 94076 1/1
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1



Escanea y paga tu factura

#YoMeQuedoEnCasa

17570

Datos del usuario

MARIA DE HURTADO
KR 78P 41 SUR 09

KENNEDY
CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT/FAMILIAS:	2	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 5 CICLO: L5 RUTA: L55470A

Datos del medidor

MARCA: BEERCOMA NÚMERO: 10201264 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10085500

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

33074232613

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro a terceros (ver al respaldo)

\$170.770

Fecha de pago oportuno

NOV/05/2020

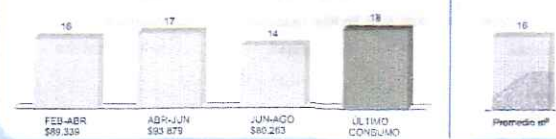
Fecha límite de pago para evitar suspensión

NOV/10/2020

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	2138	CONSUMO (m³)	18
LECTURA ANTERIOR:	2120		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

AGO/04/2020 - OCT/01/2020

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN OCT/22/2020 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA DIC/30/2020
RANGO CMO BASICO Bimestral según Resolución CRA 750/2016(0m3 - 22m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total
		Valor Unitario	Valor Total								
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											
Intereses de mora											
Ajuste a la Decena											

Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$98.460

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$49.209

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.668

LAS REDES
DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
SON PATRIMONIO
DE TODOS

¡Ayúdanos a cuidarlas!

¡Denuncia en la Acualínea 116
cualquier anomalía!



Ahora tienes una nueva
alternativa para pagar
la factura de La EAAB-ESP sin
salir de casa y de
forma segura.

Una forma fácil de pagar tu
factura pensando en tu seguridad



Ingresa a www.acueducto.com.co
y haz clic sobre este botón para
hacer el pago de la factura de
EAAB-ESP desde tu casa



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1



Escanee y pague su factura

Datos del usuario

MARIA DE HURTADO
KR 78P 41 SUR 09

KENNEDY
CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO: 3 CLASE DE USO: Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS: 2 UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 5 CICLO: L5 RUTA: L55470A

Datos del medidor

MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 10201264 TIPO: VELO015C DIÁMETRO

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta

10085500

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

42428629416

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de tercereros (ver al respaldo)

\$88.746

Fecha de pago oportuno

MAY/05/2021

Fecha límite de pago para evitar suspensión

MAY/10/2021

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA: 2182 CONSUMO (m³) 15
LECTURA ANTERIOR: 2167
FACTURADO CON: Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

ENE/30/2021 - MAR/30/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN ABR/21/2021 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA JUN/26/2021
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total									
Acueducto												
Cargo fijo residencial	1	\$13.754,47	\$13.754	\$2.063-	\$11.691,30	\$11.691	Resolución CRA 936/2	02/09	\$1.466		\$1.466	\$10.259
Consumo residencial básico	15	\$2.696,85	\$40.453	\$6.069-	\$2.292,32	\$34.384	Ajuste a la Decena				\$5	
Consumo residencial superior a básico							Intereses de mora				\$70	
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$54.207	\$8.132-		\$46.075	Subtotal Otros Cobros ③				\$1.541	
Alcantarillado												
Cargo fijo residencial	1	\$6.496,23	\$6.496	\$974-	\$5.521,79	\$5.522	Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Consumo residencial básico	15	\$2.792,83	\$41.892	\$6.284-	\$2.373,91	\$35.608						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$48.388	\$7.258-		\$41.130	Total otros conceptos que adeuda				\$0	

Descuento mínimo vital
(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$13.191 Cuota: 02/09
Vr \$1.466

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$88.746

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$43.603

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.453



Evita las
conexiones
erradas

Instalar las redes de
alcantarillado sanitario a
las del alcantarillado
pluvial generan
conexiones erradas que
contaminan los cuerpos
de agua.

#YoMeQuedoEnCasa



FACTURA POR 2 MESES


acueducto
 AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
 NIT: 899.999.094-1

Escanee y pague su factura

#YoMeQuedoEnCasa

10739

Datos del usuario

 ROSALBINA MATEUS PALACIOS
 CL 41 BIS SUR 78M 34

 KENNEDY
 CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT/FAMILIAS:	1	UND. NO HABITACIONAL:	0
ZONA:	5	CICLO:	L5
		ROUTA:	L55463A

Datos del medidor

MARCA: WATERTech NÚMERO: 11-1284415 TIPO: VELO015T2 DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10121667

 Factura de Servicios Públicos No.
 Número para pagos

35146385519

TOTAL A PAGAR

 Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
 + Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$103.780

Fecha de pago oportuno

OCT/29/2021

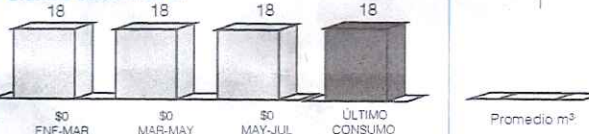
Fecha límite de pago para evitar suspensión

NOV/04/2021

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	1104	CONSUMO (m³)	18
LECTURA ANTERIOR:	1103		
FACTURADO CON:	Consumo Prom histórico	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

JUL/29/2021 - SEP/25/2021

Resumen de su cuenta

 FECHA DE EXPEDICIÓN OCT/15/2021 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA DIC/23/2021
 RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Valor Total	(-) Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Acueducto							Resolución CRA 936/20	05/09	\$340		\$340	\$1.360
Cargo fijo residencial	1	\$13.985,09	\$13.985	\$2.096-	\$11.887,33	\$11.887	Ajuste a la Decena				\$0	
Consumo residencial básico	18	\$2.753,81	\$49.749	\$7.463-	\$2.349,24	\$42.286	Intereses de mora					
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$53.734	\$9.561-		\$54.173	Subtotal Otros Cobros ③				\$421	
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Cargo fijo residencial	1	\$6.647,41	\$6.647	\$997-	\$5.650,29	\$5.650						
Consumo residencial básico	18	\$2.845,51	\$51.219	\$7.683-	\$2.418,69	\$43.536						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$57.866	\$8.680-		\$49.186	Total otros conceptos que adeuda				\$0	
Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)						\$0	Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$3.060 Cuota: 05/09 Vr \$340					
TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④						\$103.780	CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO		\$51.680	CONSUMO DÍA AGUA Y ALCANTARILLADO	\$1.752	

DILE NO
AL HURTO DE TAPAS Y REJILLAS

El hurto reiterado de infraestructura afecta la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

Denuncie cualquiera de las siguientes situaciones:

- Presencia de personas o animales que manipulan medidores o partes de la red.
- Presencia de personas que manipulan medidores o partes de la red.
- Corte o tapas sueltas en la red.
- Tapas o rejillas sueltas en la red.
- Tapas o rejillas sueltas en la red.

Para denunciar, llame al 116 o visite el sitio web de la línea 116.

Denuncia en la Línea 116
LLEGUEMOS A UN ACUERDO

Te ofrecemos descuentos en los intereses de mora y gastos de cobranza por pago en un contado.

¡ES MUY FÁCIL!

- Consulta los requisitos para el Acuerdo de Pago en un solo contado a pie de cuenta (incluido en tu factura) o en el Código QR.
- Recuerda enviar tus documentos al correo gestiocalidad@acueducto.gov.co indicando el número de tu cuenta contrato y el teléfono de contacto.

somos agua





Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1



Escanea y paga tu factura

#YoMeQuedoEnCasa

Datos del usuario

MARIA DE HURTADO
KR 78P 41 SUR 09

KENNEDY
CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO: 3 CLASE DE USO: Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS: 2 UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 5 CICLO: L5 RUTA: L55470A

Datos del medidor

MARCA: BERCONTA NÚMERO: 10201264 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: 1/2"

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA: 2167 CONSUMO (m³) 14
LECTURA ANTERIOR: 2153
FACTURADO CON: Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

DIC/02/2020 - ENE/29/2021

ABR/28/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN FEB/21/2021 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA
RANGO CMO BASICO Bimestral según Resolución CRA 750/2016(0m3 - 22m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Acueducto	1	\$13.364,32	\$13.364	\$2.004	\$11.359,68	\$11.360	Resolución CRA 936/20	01/09	\$1.466	\$0	\$1.466	\$11.725
Cargo fijo residencial	14	\$2.610,04	\$36.541	\$5.481	\$2.218,53	\$31.060	Ajuste a la Decons				\$3	
Consumo residencial básico							Intereses de mora				\$170	
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$49.905	\$7.485		\$42.420	Subtotal Otros Cobros				\$1.933	
Alcantarillado	1	\$6.311,96	\$6.312	\$947	\$5.365,16	\$5.365	Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Cargo fijo residencial	14	\$2.729,30	\$38.210	\$5.732	\$2.319,91	\$32.478						
Consumo residencial básico												
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$44.522	\$6.679		\$37.843	Total otros conceptos que adeuda					

Descuento mínimo vital
(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2) \$0

Aplicación Resolución CRA 936/20. Vr. Total \$13.191 Cuota
01/09 Vr \$1.466

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① ② ③ ④

\$81.896

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$40.132

CONSUMO DIA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.360



Evita las
conexiones
erradas

Instalar las redes de
alcantarillado sanitario a
las del alcantarillado
pluvial generan
conexiones erradas que
contaminan los cuerpos
de agua.

#YoMeQuedoEnCasa



Como medida frente a la pandemia por Covid 19, el
Gobierno Nacional y la Comisión de Regulación de
Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA ordenaron
la suspensión temporal de incrementos tarifarios. Co
la Resolución CRA-936 del 30 de Noviembre de 202
la Comisión permite a los prestadores realizar el cob
de las variaciones tarifarias acumuladas suspendida
durante la Emergencia Sanitaria, a través de un plan
de aplicación gradual de máximo dieciocho (18) mes
Por lo anterior, en su factura se incluirá la cuota de
dichas variaciones acumuladas.



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1



Escanee y pague su factura

Datos del usuario

MARIA DE HURTADO
KR 78P 41 SUR 09

KENNEDY
CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO: 3 CLASE DE USO: Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS: 2 UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 5 CICLO: L5 RUTA: L55470A

Datos del medidor

MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 10201284 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta

10085500

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

35157314010

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$81.096

Fecha de pago oportuno

DIC/30/2021

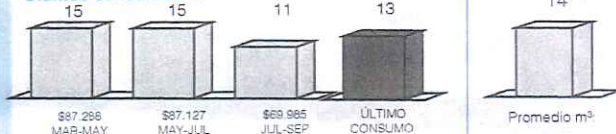
Fecha límite de pago para evitar suspensión

ENE/04/2022

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA: 2236 CONSUMO (m³) 13
LECTURA ANTERIOR: 2223
FACTURADO CON: Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

SEP/26/2021 - NOV/24/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN DIC/15/2021

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA FEB/19/2022

RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros Resolución CRA 936/20 Ajuste a la Decena	No. 06/09	Cuota \$1.466	Interés	Total \$1.466 \$3	Saldo \$4.395
		Valor Unitario	Valor Total									
Acueducto	1	\$14.008,38	\$14.008	\$2.101-	\$11.907,12	\$11.907						
Cargo fijo residencial	13	\$2.767,71	\$35.980	\$5.396-	\$2.352,56	\$30.584						
Consumo residencial básico												
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto			\$42.088	\$7.497-		\$42.401					\$1.466	
Alcantarillado	1	\$6.658,48	\$6.658	\$998-	\$5.659,70	\$5.680						
Cargo fijo residencial	13	\$2.846,56	\$37.031	\$5.655-	\$2.421,28	\$31.476						
Consumo residencial básico												
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado			\$43.689	\$6.653-		\$37.136						
Subtotal Otros Cobros											\$1.466	
Otros conceptos que adeuda												
Valor Total												
Total otros conceptos que adeuda											\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en contrato 1 y 2)

\$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$13.191 Cuota: 06/09
Vr \$1.466

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$81.096

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$39.814

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.327

DILE
NO

AL HURTO
DE TAPAS Y
REJILLAS

El hurto reiterado de infraestructura
ataca contra la disponibilidad
permanente de agua y alcantarillado e
incluso puede generar largas
interrupciones en el servicio.

Denuncie cualquiera de las
siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios
de la empresa manipulando cajas, tapas o
cables eléctricos o telefónicos.
- Presencia de personal ajeno a funcionarios
manipulando medidores o centros de
medición.
- Cajas o tapas levantadas o en la
intemperie.
- Cables de cables desviados en la
intemperie.
- Cualquier otro actividad irregular en
el área.

Este delito pasa en blanco si denuncia
en la línea. Entre todos y todas cuidemos
el alcantarillado de Bogotá.

Denuncia en
la Línea 116



GRACIAS POR
PAGAR A TIEMPO

Agradecemos por cumplir con tus
obligaciones en estos momentos
difíciles para todos.

Con tu pago a tiempo,
prestamos un mejor
servicio a los bogotanos

somos
agua

Agradecemos también a los proveedores y colaboradores

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁEmpresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

#YoMeQuedoEnCasa

3703

Datos del usuario

MARIA DE HURTADO
KR 78P 41 SUR 09KENNEDY
CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	2	UND. NO HABITACIONAL:	0
ZONA:	5	CICLO:	L5
RUTA:	L55470A		

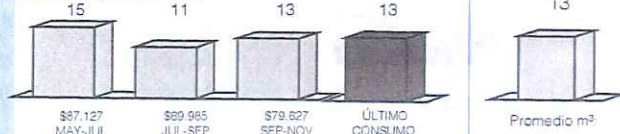
Datos del medidor

MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 10201264 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: 1/2"

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	2249	CONSUMO (m³)	13
LECTURA ANTERIOR:	2236		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

NOV/25/2021 - ENE/22/2022

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10085500

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

40463423612

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$81.066

Fecha de pago oportuno

FEB/25/2022

Fecha límite de pago para evitar suspensión

MAR/02/2022

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN FEB/11/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA ABR/23/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total		Valor Unitario							
Acueducto							Resolución CRA 936/20	07/09	\$1.466		\$1.466	\$2.929
Cargo fijo residencial	1	\$14.008,36	\$14.008	\$2.101-	\$11.907,12	\$11.907	Ajuste a la Decena				\$1-	
Consumo residencial básico	13	\$2.766,94	\$35.970	\$5.396-	\$2.351,90	\$30.574						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$49.978	\$7.497-		\$42.481	Subtotal Otros Cobros ②				\$1.465	
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Cargo fijo residencial	1	\$6.655,18	\$6.652	\$998-	\$5.659,70	\$5.660						
Consumo residencial básico	13	\$2.646,98	\$37.011	\$5.551-	\$2.419,93	\$31.460						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$43.669	\$6.549-		\$37.120	Total otros conceptos que adeuda				\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$13.191 Cuota: 07/09
Vr \$1.466

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$81.066

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$39.801

CONSUMO DIA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.349

DILE
NO
AL HURTO
DE TAPAS Y
REJILLASEl hurto reiterado de infraestructura
permanente de agua y alcantarillado e
incluso puede generar largas
interrupciones en el servicio.Denuncie cualquiera de las
siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios
de la empresa manipulando medidores, tapas o
cables eléctricos o telefonía.
- Presencia de personal ajeno a funcionarios
manipulando medidores o centros de
medición.
- Cables o tapas levantados o en la
intemperie.
- Rotivos de cables dañados en la
intemperie.
- Cualquier otra actividad irregular en
la red.

Este delito pone en riesgo la seguridad
en la calle. Entre todos y todas cuidamos
el alcantarillado de Bogotá.Denuncia en
la Línea 116GRACIAS POR
PAGAR A TIEMPOAgradecemos por cumplir con tus
obligaciones en estos momentos
difíciles para todos.Con tu pago a tiempo,
prestamos un mejor
servicio a los bogotanossomos
agua



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1



Escanea y paga tu factura

Datos del usuario

MARIA DE HURTADO
KR 78P 41 SUR 09

KENNEDY
CIUDAD KENNEDY SUR

ESTRATO: 3 CLASE DE USO: Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS: 2 UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 5 CICLO: L5 RUTA: L55470A

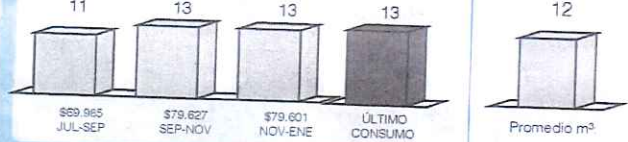
Datos del medidor

MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 10201264 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: 1/2"

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA: 2262 CONSUMO (m³): 13
LECTURA ANTERIOR: 2249
FACTURADO CON: Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

ENE/23/2022 - MAR/24/2022

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10085500

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

35188641514

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$83.926

Fecha de pago oportuno

ABR/29/2022

Fecha generación de suspensión

MAY/04/2022

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN: ABR/11/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: JUN/21/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Acueducto												
Cargo fijo residencial	1	\$14.195,22	\$14.195	\$2.129-	\$12.065,94	\$12.066	Resolución CRA 936/20	08/09	\$1.466		\$1.466	\$1.463
Consumo residencial básico	13	\$2.802,09	\$36.427	\$5.403-	\$2.381,76	\$30.964	Ajuste a la Decena				\$1-	
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$50.622	\$7.532-		\$43.090	Subtotal Otros Cobros ②				\$1.466	
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Cargo fijo residencial	1	\$6.747,29	\$6.747	\$1.012-	\$5.735,19	\$5.735						
Consumo residencial básico	13	\$3.049,35	\$39.642	\$5.346-	\$2.691,95	\$33.696						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$46.389	\$6.358-		\$39.431	Total otros conceptos que adeuda				\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$13.191 Cuota: 08/09
Vr \$1.466

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$83.926

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$41.231

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.352

#QUE
LLUEVA
Conciencia

para que
Bogotá
no se inunde

Deposita la
basura en su
lugar para
evitar que llegue
a nuestras rejillas,
humedales y ríos



1

Total Energía

\$224,002

+

2

Portafolio Enel X

\$780,498

+

3

Total Aseo

\$35,420

=

Total Pagar

\$1,039,920

PAGO OPORTUNO

21 NOV/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN

23 NOV/2022

ENERGÍA

NUMERO DE CUENTA

0235762-1

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA

09 DIC/2022

Tipo de Lectura: Real

Situación encontrada: Normal

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA

Lectura Actual

Lectura Anterior

=

Energía Facturada kWh

Valor Unitario kWh

=

Valor Facturado

ENERGÍA

69673

66344

=

3329

\$723.08

=

\$241,594

SUSIDIO

Consumo a subsidio 130 kWh

X

Valor kWh \$723.0810

X

Beneficio -15.00%

\$241,594

OTROS CARGOS ASOCIADOS A ENERGÍA

INTERES POR MORA (RES-S-MORE-38.67-E AJUSTE A LA DÉCIMA (CREDITO))

\$211

\$-3

\$208

OTROS CARGOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

CUOTA DE UTILIZACIÓN CODENSA HOGAR

\$38,400

INTERESES POR MORA SERV FINANCIERO (36.6

\$2,115

SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR

\$1,410,811

CUOTA CAPITAL AFECTO INTERES CODENSA HOGAR

\$453,248

SALDO VENTA CODENSA HOGAR

\$48,422

CUOTA INTERES CODENSA HOGAR

\$30,200

COSMO SEGUROS

\$24,590

Seguro Crédito Fácil

\$24,590

1 TOTAL ENERGÍA

\$224,002

2 TOTAL OTROS

\$780,498

ASEO

PRESTADOR

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A.S. E.S.P.

ASE No.

3

NIT

830048122-9

CUENTA CONTRATO

10085500

TIPO PRODUCTOR

Residencial

UNIDADES

Ocupadas

Desocupadas

FACTURA CONTRATO

701302741

VOLUMEN

0.0000

DENSIDAD

0.0000

% PARTICIPACIÓN

0.0000

Residenciales

2

0

PERIODO DE FACTURACIÓN

15/05/2022 al 14/10/2022

DÍAS LIQUIDADOS

30

ESTIMADO

3

PREC. RECUPERACIÓN

0.0000

PREC. BARRIDO

0.0000

No residenciales

0

0

COSTOS PARA TARIFFAS

COSTO FUE TOTAL

\$ 23,216.45

COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE

\$ 12,208.50

VALOR BASE APROVECHABLE

\$ 130,158.77

HISTÓRICO DE FACTURACIÓN

TONELADAS POR SUScriptor

BARRIDO

0.00250421

LIMPIEZA URBANA

0.00118937

RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO

0.00000045

ESPECTIVAMENTE APROVECHADAS

0.00000073

RESIDUOS NO APROVECHABLES

0.04

AFORO NO APROVECHABLE

0.00

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO

VALOR

ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL

\$41,002.00

ASEO - SUBSIDIO RESIDENCIAL

\$4,248.00

ASEO - AJUSTE A LA DÉCIMA DENTRO

\$20.00

ASEO - INTERES POR MORA

\$20.00

PUNTOS DE ATENCIÓN

PRINCIPAL: BOGOTÁ S.A.S. E.S.P.

174 No. 51-25

EMPRESA METROPOLITANA S.A.S. E.S.P.

Carrera 58 # 9-17 Local 02 Torre

Andrés Bello 900 Av. Américas

BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.

Calle 85A No. 85-02

BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.

Calle 129 # 54-32

3 TOTAL ASEO

\$35,420.00

MESES EN MORA

0

Queremos informarte que Enel, en cumplimiento a la resolución CREG 101.027 de 2022, la cual fue modificada por la CREG 101.031 de 2022 y emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), se accede de manera voluntaria a la reducción en los cargos previstos en dicha resolución. Esta medida será transitoria durante el periodo de octubre de 2022 hasta septiembre del 2023.

Si deseas conocer más sobre la Circular CREG 095 de 2022, escanea este código en tu celular:

Los cargos para cobrar el uso de la red de distribución publicados, de acuerdo con el nivel de tensión al cual está conectado cada usuario, y de transmisión, para el mes de octubre de 2022, son los siguientes:

Enel Mercado de Comercialización Bogotá - Cundinamarca

Categoría	Preferencial	Definitiva	Distribución
Cargos para cobrar el uso de la red de distribución (COP/kWh)	\$ 228.25	\$ 209.28	-6.96
Cargos para cobrar el uso de la red de transmisión (COP/kWh)	\$ 143.36	\$ 139.00	-4.36
Cargos para cobrar el uso de la red de transporte (COP/kWh)	\$ 104.48	\$ 100.63	-3.85
Cargos para cobrar el uso de la red de distribución y transporte (COP/kWh)	\$ 372.44	\$ 338.91	-33.53
Cargos de transmisión (COP/kWh)	\$ 49.85	\$ 46.39	-3.46

Numero de Cliente

0235762-1

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No.

701302741-0

(415)7707209914253(8020)01023576217013027410(3900)00000001039920

PAGO OPORTUNO

21 NOV/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN

23 NOV/2022

TOTAL A PAGAR

\$1,039,920

18.000 3317 3308888
174 830 111 521-3
174 830 111 521-3
174 830 111 521-3

2

Portafolio Enel X

\$747,552

+

3

Total Aseo

\$34,930

=

Total a Pagar

\$989,260

PAGO OPORTUNO

19 SEP/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN

21 SEP/2022

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA 0235762-1

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA 07 OCT/2022

Situación encontrada: Normal

Tipo de Lectura: Real

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA

Lectura Actual 9795

Lectura anterior 8789

Energía Facturada kWh 307

Valor Unitario kWh \$718.76

Valor Facturado \$220.682

Beneficio -15.00%

Valor Facturado \$14.016

SUBTOTAL CONSUMOS: \$206,646

Otros cobros asociados a energía

INTERES POR MORA (RES.6- NORE 35.25-E)

SUBTOTAL: \$135.932

1 TOTAL ENERGÍA \$206,778

Otros cobros de productos y servicios

CUOTA DE UTILIZACIÓN CODENSA HOGAR \$38.400

INTERESES POR MORA SERV FINANCIERO (35.2) \$1.539

SALDO CONVENIO CODENSA HOGAR \$417.617

CUOTA CAPITAL AFECTO INTERES CODENSA HOGAR \$45.016

CUOTA INTERES CODENSA HOGAR \$80.900

COBRO SEGUROS \$80.900

COBRO PUBLICATIONES Y/O CLASIFICADOS \$24.889

Seguro Crédito Fidei

2 TOTAL OTROS \$747,552

Convenios + Otros cobros asociados a energía

1 TOTAL ENERGÍA \$206,778

2 TOTAL OTROS \$747,552

3 TOTAL ASEO \$34,930

4 TOTAL A PAGAR \$989,260

ASEO

PRESTADOR CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ASE No. 3

NIT. 830048122-9

CUENTA CONTRATO 10085500

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO. 693858754

PERIODO DE FACTURACIÓN 15/07/2022 al 14/08/2022

DÍAS LUGARADOS 31

DATOS DEL USUARIO

Tipo PRODUCTOR: RESIDENCIAL

DENSIDAD: 3

% PARTICIPACIÓN: 0%

Residenciales: 2

No residenciales: 0

Unidades: Ocupadas 2, Desocupadas 0

HISTÓRICO DE FACTURACIÓN

TONELAJES POR SUSCRITOR

BARRIO: 0.0250421

LIMPIEZA URBANA: 0.00118637

RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO: 0.00005045

EFFECTIVAMENTE APROVECHADAS: 0.02389275

RESIDUOS NO APROVECHABLES: 0.04

AFORO NO APROVECHABLE: 0.00

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO VALOR

ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL \$41,084.00

ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL \$41,084.00

ASEO - AJUSTE A LA DIFERENCIA \$24.93

ASEO - INTERES POR MORA \$24.93

3 TOTAL ASEO \$34,930.00

PUNTOS DE ATENCIÓN

PROVINCIALISMO DISTRITO S.A. E.S.P. Tel: 154 24 25

LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. Carrera 56 # 4-17 Local 12 Torre

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Avenida Boyacá # 9-10 - 30

BOGOTÁ LIMPIA S.A. E.S.P. Calle 105A No. 93-02

AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A. E.S.P. Calle 129 # 54-30

MENSAJES DE INTERÉS

MESES EN MORA 0

Tus redes sin enredos.

Realiza la instalación eléctrica que desees sin preocuparte, de una forma segura, rápida y confiable.

Por solo \$122.800* mensuales por 48 meses.

(Agenda tu cita aquí)

QR CODE

Imagen de un niño jugando con cables

Número de Cliente 0235762-1

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 693858754-8

BARCODE

(415)7707209914253(8020)01023576216938587548(3900)0000000989260

PAGO OPORTUNO 19 SEP/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN 21 SEP/2022

TOTAL A PAGAR \$989,260

 ASEO CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A.S.P		ASE No: 3	NIT: 830048122-9																		
NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA 10085500		DATOS DEL USUARIO Residencial																			
CUENTA CONTRATO 197576157		UNIDADES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th></th> <th>Ocupadas</th> <th>Desocupadas</th> </tr> <tr> <td>Residenciales</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>No residenciales</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </table>			Ocupadas	Desocupadas	Residenciales	2	0	No residenciales	0	0									
	Ocupadas	Desocupadas																			
Residenciales	2	0																			
No residenciales	0	0																			
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS NO PERIODO DE FACTURACION 15/08/2022 al 14/09/2022		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>TIPO PRODUCTO:</th> <th>DENSIDAD:</th> <th>% PARTICIPACION</th> <th>PREC. RECOLECCION</th> <th>PREC. BARRIDO</th> </tr> <tr> <td>VOLUMEN 2.000</td> <td></td> <td>0%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTIMADO 3</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> </tr> </table>		TIPO PRODUCTO:	DENSIDAD:	% PARTICIPACION	PREC. RECOLECCION	PREC. BARRIDO	VOLUMEN 2.000		0%			ESTIMADO 3			3				
TIPO PRODUCTO:	DENSIDAD:	% PARTICIPACION	PREC. RECOLECCION	PREC. BARRIDO																	
VOLUMEN 2.000		0%																			
ESTIMADO 3			3																		
COSTOS PARA TARIAS		TOMELACAS POR SUSCRIPTOR																			
HISTORICO DE FACTURACION		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">BARRIDO:</td> <td style="width: 80%; text-align: right;">0.02250421</td> </tr> <tr> <td>LIMPIEZA URBANA:</td> <td style="text-align: right;">0.00119637</td> </tr> <tr> <td>RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:</td> <td style="text-align: right;">0.00005045</td> </tr> <tr> <td>EFFECTIVAMENTE APROVECHADAS:</td> <td style="text-align: right;">0.02570659</td> </tr> <tr> <td>RESIDUOS NO APROVECHABLES:</td> <td style="text-align: right;">0.04</td> </tr> <tr> <td>AFORO NO APROVECHABLE</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>		BARRIDO:	0.02250421	LIMPIEZA URBANA:	0.00119637	RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00005045	EFFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.02570659	RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.04	AFORO NO APROVECHABLE	0.00						
BARRIDO:	0.02250421																				
LIMPIEZA URBANA:	0.00119637																				
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00005045																				
EFFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.02570659																				
RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.04																				
AFORO NO APROVECHABLE	0.00																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 22.871.12</td> </tr> <tr> <td>ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 12.581.70</td> </tr> <tr> <td>ASEO - AJUSTE A LA ESCALA DEBITO</td> <td style="text-align: right;">\$ 130.158.77</td> </tr> <tr> <td>ASEO - INTERES POR MOROSA</td> <td></td> </tr> </table>		CONCEPTO	VALOR	ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	\$ 22.871.12	ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	\$ 12.581.70	ASEO - AJUSTE A LA ESCALA DEBITO	\$ 130.158.77	ASEO - INTERES POR MOROSA		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$42.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$3.440</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$3.404</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$3.975</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$6.648</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$4.804</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">\$3.790</td> </tr> </table>		VALOR	\$42.000	\$3.440	\$3.404	\$3.975	\$6.648	\$4.804	\$3.790
CONCEPTO	VALOR																				
ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	\$ 22.871.12																				
ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL	\$ 12.581.70																				
ASEO - AJUSTE A LA ESCALA DEBITO	\$ 130.158.77																				
ASEO - INTERES POR MOROSA																					
VALOR																					
\$42.000																					
\$3.440																					
\$3.404																					
\$3.975																					
\$6.648																					
\$4.804																					
\$3.790																					
ESTADO DE CUENTA		PUNTOS DE ATENCION																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL ASEO - AJUSTE A LA ESCALA DEBITO ASEO - INTERES POR MOROSA </td> <td style="width: 50%;"> PROMOCIONAL DISTRITO BASE S.P. CIUDAD METROPOLITANA S.A. S.P. LIMPIEZA CIUDAD BOGOTÁ S.A. S.P. BOGOTÁ LIMPIA S.A. S.P. BOGOTÁ LIMPIA S.A. S.P. AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A. S.P. </td> </tr> </table>		ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL ASEO - AJUSTE A LA ESCALA DEBITO ASEO - INTERES POR MOROSA	PROMOCIONAL DISTRITO BASE S.P. CIUDAD METROPOLITANA S.A. S.P. LIMPIEZA CIUDAD BOGOTÁ S.A. S.P. BOGOTÁ LIMPIA S.A. S.P. BOGOTÁ LIMPIA S.A. S.P. AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A. S.P.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> TV 4 No. 51A-25 Carrera 58 # 6-17 Local 82 Turm Americano Colón 8002 Amagosa Avenida Boyacá # 8 B - 20 Calle 104 No. 90-02 Calle 129 # 94-08 </td> <td style="width: 50%;"> TV 4 No. 51A-25 Carrera 58 # 6-17 Local 82 Turm Americano Colón 8002 Amagosa Avenida Boyacá # 8 B - 20 Calle 104 No. 90-02 Calle 129 # 94-08 </td> </tr> </table>		TV 4 No. 51A-25 Carrera 58 # 6-17 Local 82 Turm Americano Colón 8002 Amagosa Avenida Boyacá # 8 B - 20 Calle 104 No. 90-02 Calle 129 # 94-08	TV 4 No. 51A-25 Carrera 58 # 6-17 Local 82 Turm Americano Colón 8002 Amagosa Avenida Boyacá # 8 B - 20 Calle 104 No. 90-02 Calle 129 # 94-08														
ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL ASEO - AJUSTE A LA ESCALA DEBITO ASEO - INTERES POR MOROSA	PROMOCIONAL DISTRITO BASE S.P. CIUDAD METROPOLITANA S.A. S.P. LIMPIEZA CIUDAD BOGOTÁ S.A. S.P. BOGOTÁ LIMPIA S.A. S.P. BOGOTÁ LIMPIA S.A. S.P. AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A. S.P.																				
TV 4 No. 51A-25 Carrera 58 # 6-17 Local 82 Turm Americano Colón 8002 Amagosa Avenida Boyacá # 8 B - 20 Calle 104 No. 90-02 Calle 129 # 94-08	TV 4 No. 51A-25 Carrera 58 # 6-17 Local 82 Turm Americano Colón 8002 Amagosa Avenida Boyacá # 8 B - 20 Calle 104 No. 90-02 Calle 129 # 94-08																				
3 TOTAL ASEO		\$35.790.00																			
MESES EN MOROSA		0																			

\$976,540

100 - Blue

Número de Cliente 0235762-1 FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 004470457	 (415)7707209914253(8020)01023576216864470477(3900)0000000818750	PAGO OPORTUNO 21 JUL/2022 FECHA DE SUSPENSIÓN 25 JUL/2022 TOTAL A PAGAR \$818,750
--	--	--



3
Total
Aseo
\$39,380

\$1,124,210

PAGO OPORTUNO
22 MAR/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN
24 MAR/2022

NÚMERO DE CUENTA 0235762-1
PRÓXIMA FECHA DE LECTURA 07 ABR/2022

Tipo de Lectura: Real

Situación encontrada: Normal

Calculo Consumo de Energía	Lectura Actual	Lectura Anterior	Energía Facturada kWh	Valor Unitario kWh	Valor Facturado
ENERGÍA	55198	55021	177	\$42.01	\$7,435.97
SUBSIDIO	Consumo a partir de 130 kWh X	Valor kWh \$642.0157 X	Beneficio -15.00%		\$1,124.21
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISPONIBILITÓ, TE COSTÓ \$642.0157 DIARIOS					
SUBTOTAL CONSUMOS:					\$164,035

Otros cobros asociados a energía
INTERES POR MORA (RES 8-NOE 27.71-E)
AJUSTE A LA DÉCIMA (DEBITO)

SUBTOTAL: \$164

Otros cobros de productos y servicios
CUOTA DE UTILIZACIÓN CODENSA HOGAR
INTERES POR MORA SERV FINANCIERO (27.7)
SALDO COMVENIO CODENSA HOGAR
CUOTA CAPITAL AFECTO INTERES CODENSA HOGAR
SALDO VENTA CODENSA HOGAR
CUOTA INTERES CODENSA HOGAR
COBRO SEGUROS
Seguro Crédito Fajal

\$38,400
\$1,575
\$1,591,395
\$749,664
\$987,140
\$45,870
\$80,200
\$5,800

1 TOTAL ENERGÍA \$164,143

2 TOTAL OTROS \$920,687

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0-130 Kwh/mes) es de \$540.7133 KWH

ASEO Ciudad Limpia PRESTADOR: CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A.S.P. ASE No 3 NIT: 830048122-9

CUENTA CONTRATO	NÚMERO PARA CUALQUIER CONSULTA	DATOS DEL USUARIO	UNIDADES
10085500	871701491	Residencial	Ocupadas Desocupadas
FECHA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO.	PERIODO DE FACTURACIÓN	VOLUMEN 6.0000	Residenciales 2 0
15/01/2022 al 14/02/2022	15/01/2022 al 14/02/2022	DEBITO 3	No residenciales 0 0
		REC. PRODUCCIÓN 3	
		REC. BARRIO 3	

COSTOS PARA TARIAS
COSTO FIJO TOTAL: \$23,578.13
COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE: \$15,654.47
VALOR BASE APROVECHABLE: \$120,258.48



TONELAJES POR SUScriptor
BARRIDO: 0.00256883
LIMPIEZA URBANA: 0.00125858
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO: 0.0005091
EFECTIVAMENTE APROVECHADAS: 0.02492655
RESIDUOS NO APROVECHABLES: 0.05
AFORO NO APROVECHABLE: 0.00

ESTADO DE CUENTA	CONCEPTO	VALOR	PUNTO DE ATENCIÓN
ASEO - SERVICIO RESIDENCIAL		\$46,304.00	PROMOCIONAL DISTRITO S.A.S.P.
ASEO - SUBSIDIO RESIDENCIAL		\$4,946.00	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A.S.P.
ASEO - AJUSTE A LA DÉCIMA CREDITO		\$2.00	Ciudad Limpia Bogotá S.A.S.P.
ASEO - INTERES POR MORA		\$23.00	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S.P.
			AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S.P.
3 TOTAL ASEO: \$39,380.00			MENSAJES DE INTERES
			MESES EN MORA 0

HOY CON EL SERVICIO DE NUEVAS CONEXIONES TE CONECTAS A NUESTRA ENERGÍA.
Esto es posible si nos brindas los datos precisos sobre la carga, número de cuentas y ubicación del predio.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y ADQUIRIR EL SERVICIO, LLAMA AL 601 7 115 115 EN BOGOTÁ O AL 601 5 115 115 EN CUNDINAMARCA.
Recuerda que suministrar información que no corresponda a la realidad afecta el proceso de conexión y genera responsabilidades por inducir al error a la empresa.



Número de Cliente

0235762-1

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 871701491-1



(415)7707209914253(8020)01023576216717014911(3900)00000001124210

PAGO OPORTUNO

22 MAR/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN

24 MAR/2022

TOTAL A PAGAR

\$1,124,210





Bogotá



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.879-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

¿Quieres tu factura virtual?
Escanee el código



Para pagar y consultar
tu consumo de energía

0235762-1

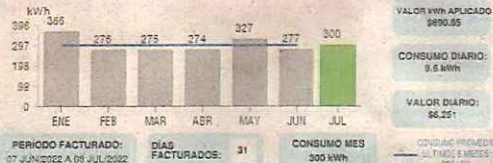
FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 856447047-7

CLIENTE

71477

RAFAEL A HURTADO
KR 78 P NO 41 SUR - 09
SUPER 10 MANZ 14
BOGOTÁ, D.C.
CIUDAD KENNEDY SUR

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



VALOR kWh APLICADO
\$890.85
CONSUMO DIARIO:
9.6 kWh
VALOR DIARIO:
\$6.221
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES:
283 kWh

CLASE DE SERVICIO:
CSTRATO:
CARGA kW:
FACTOR:

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

Residencial
RUTA REPARTO: 1000 3 09 311 1415
5 RUTA LECTURA: 1000 3 09 311 0389
2 MANZANA DE LECTURA: MS00450726
1 MEDIDOR NO: 612710



Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!



Factura de energía Enel

OPCIONES PARA PAGAR TU ENERGÍA.

Recuerda que en Bogotá ya no puedes pagar tu factura de energía. Realízalo de forma rápida, fácil y segura, a través de:

- Botón de pagos PSE.
- App Enel Clientes Colombia.
- Sitio web del banco.
- Billateras móviles.
- Cajeros electrónicos.
- Puntos de pago Reval.



Contáctanos

Radial: 318 890 8003

Chat de servicio en www.enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion.html

App Enel Clientes Colombia

318 890 8003

Enel Colombia

@EnelClientesCO

EMERGENCIAS

115

24 horas

DENUNCIAS

601 5 894 894

denuncias@enel.com

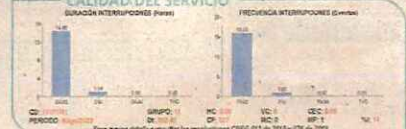
DEFENSOR DEL CLIENTE

<https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html>

defensor@enel.com



CALIDAD DEL SERVICIO



USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA



Cuando salgas de viaje recuerda desconectar tus electrodomésticos para reducir el consumo de energía.

¿QUÉ HACER CUANDO NECESITES REALIZAR UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA SIMPLE?

1. Envía los documentos a través de nuestros canales de atención:

- WhatsApp Enel 318 890 8003
- Mail: clientescolombia@enel.com
- Chat servicio
- Centros de Servicio

2. Un asesor Enel te llamará y coordinará contigo la ejecución de la visita virtual para evaluar cumplimiento RETIE de la instalación.

3. Si la visita virtual fue conforme, se agendará tu visita de conexión.



Para obtener más información sobre la visita virtual, visita www.enel.com.co/es/nuevas-conexiones/visita-virtual

¿Cómo pagar tu factura?



Redes de Pago



Red Distribuid



Códigos QR



*Por restricciones técnicas recomendamos a los puntos de retiro en algunos de nuestros Centros de Servicio. Consulta nuestros pagos en www.enel.com.co para más información. No se aceptará el pago de la factura de energía en la SUPERCADE Suiza, SUPERCADE Bosa y CADI Taboada. Si realizas el pago en un correspondiente bancario, entrega el documento que emite el dispositivo que emite el código QR como soporte de pago. El sello del correspondiente no es un soporte válido en caso de reclamo.

56186 F



Vanti S.A. ESP. NIT: 800.007.913-5 www.grupovanti.com

Datos de medición para consumo de gas: Medidor N°: 5097197-11417
Tipo: Real R E3
Observaciones de lectura:

Lectura	Fecha	Tip
Anterior: 9381	2022-05-17	REAL
Actual: 9411	2022-06-16	REAL
Periodo facturado: MAY-2022 JUN-2022		

Volumen medido (Vn): 20 Kp: 0.7667 M: 1.005981: 0.77073 Volumen corregido (Vc): 23
Temperatura promedio del ciclo facturacion (Tm): 14.04 Temperatura estándar (Te): 15.56
Presión estándar (Pe): 1.01088 Presión atmosférica (Pa): 0.751
Presión manométrica en medidor (Pm): 0.0234 f / por: 1.0



(3) Saldo Anterior	Saldo	Consumo	Importe	Exporte	Total
0.00	10095.0	3490.0	85.0	3024.0	26732.0

(4) Paga de Pago a Plazos
234 FEMERGENCIA JUN 021024 19.6
011024

(5) Retención de Impuesto
RECARGO TERCEROS Conceptos Protección Equival ZIESTE

Subtotal: 3.324,00

Total a Pagar (1) + (2) + (4) + (5): 85.150,00

Fecha de Pago: 06/07/2022
Fecha de Emisión: 07/07/2022
Valor: 53,494

Cuenta / Referencia de pago: 61122166
Factura electrónica de venta F1516974579
Fecha y hora de Generación: 2022/06/16 19:14:07
Fecha y hora de Expedición: 2022/06/20 20:01:47
Forma de pago: Crédito 18 días

Cliente: ZOILA GUTIERREZ
Dirección de servicio: KR 78P-41 SUR 009 01 0001
Municipio: BOGOTÁ

Código	Concepto de consumo	Unid	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZAGAS	CONSUMO GAS	M3	23.0	2,243.11	51,591.53	0.00	51,591.53
ZAGAS	CONSUMO GAS	UN	1.0	3,419.00	0.00	0.00	3,419.00
ZABCE	MAJISTE DECENA	UN	1.0	-1.53	-1.53	0.00	-1.53
700189	701-INTERES FINANCIACION_021024_00,03	UN	1.0	85.00	85.00	0.00	85.00

(1) Código	Conceptos Financieros	Unid	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
234	FEMERGENCIA JUN 021024 19.6				19.6		19.6
011024							

Subtotal: 55.094,00

Total Items: 3 Subtotal: 55.094,00

IVA: 0,00

Total factura electrónica (1) + (2): 55.094,00

¡Es momento de agendar la Revisión Periódica Obligatoria!

Encuentra la fecha del vencimiento de la revisión al lado.

La revisión debe realizarse con 3 días antes las planes establecidas en la Resolución 094 de 2017.

WhatsApp: 315 4 164 154

grupovanti.com/programatutro - 01 6000 942794

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SVPD) - 211001000-5. VANTI S.A. ESP. NIT: 800.007.913-5. Revisor fiscal: ERMAT YOUNG AUDIT S.A.S. Esta factura presta mérito exclusivo. Anulación de la ley 1472 de 1994. Firmado digitalmente por: VANTI S.A. Fecha: 2022.06.20 20:01:47. No. 69 del 17 de 1998. Autorización de liberación de responsabilidad de la firma: 13764272442.9 del 03-10-2020. Se emite en cumplimiento de la Ley 1472 de 1994. Firmado digitalmente por: VANTI S.A. Fecha: 2022.06.20 20:01:47. No. 69 del 17 de 1998. Autorización de liberación de responsabilidad de la firma: 13764272442.9 del 03-10-2020.

Cuenta / Referencia de pago:
61122166

Factura electrónica de venta F15115802658

Clientes: ZOILA GUTIERREZ

Fecha y Hora de Generación: 2021/05/21 12:12:20

Dirección de servicio: KG 78P-41 SUR 0009 01 00001

Fecha y Hora de Expedición: 2021/05/21 16:20:24

Municipio: BRCGOTA

Forma de pago: Crédito 13 días

CUIE: 003655476476583a10E6a63a61564d11955660a215a67462ca4230ca40888a4E67A13610067065c116007

Comprobante unificado: Gen: 729 34 Inv: 00839 Doc: 48232 Cve: B843431 pr: 4556 Caba: 31620 CChve: 084363 Cve: 00 Dato: 0.0

Forma de pago: 272

Forma de pago: 272

① Código	Conceptos de crédito	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZACUJ CONSUMO GAS		UN	23.0	1,843.00	42,403.40	8,058.65	50,462.05
ZACHO FUD		UN	1.0	3,102.00	3,102.00	589.58	3,691.58
ZACHO AJUSTE DECEJA		UN	1.0	-2.49	-2.49	0.00	-2.49
700010501701-INTERES FINANCIACION_000024_00.03		UN	1.0	345.00	345.00	0.00	345.00

Subtotal

45,908.00

② Código

Conceptos financiación

Und

Cantidad

Valor unitario

Subtotal

IVA 19%

Total

Subtotal

0.00

Total Items: 3

Subtotal

45,908.00

IVA

0.00

Total factura electrónica: ① + ②

45,908.00

¡Es momento de
agendar la
Revisión Periódica
Obligatoria!

Encuentra la fecha del vencimiento
de la revisión al lado
de la revisión de todos
los vehículos en el sistema
establecidos en la fecha de vencimiento
WhatsApp: 315 4 164 164
grupovanti.com/programaturapo - 01 6000 942794

Vanti S.A. ESP.

NT: 800.007.813-5

www.grupovanti.com

Datos de medición para consumo de gas:

Medidor N°: 5097197-11417

Uso: Residencial

Estado / Categoría: E3

Tarifa: R_E3

Letras

Fecha

Tipo

Dispositivos de lectura:

Actual: 8970

2021-04-17

REAL

Anterior: 9000

2021-05-18

REAL

Período facturado: ABR-2021 MAY-2021

Volúmenes medidos (Vml): 30

Ep: 0.78241

Ex: 1.06501E-076824

Volúmenes corregidos (Vcl): 23

Temperatura promedio del ciclo de facturación (Tm): 14.12

Temperatura estándar (Te): 15.56

Presión estándar (Pe): 1.01008

Presión atmosférica (Pa): 0.748

Presión manométrica en medidor (Pm): 0.0221

P1 por: 1.0

31

25

18

11

04

NOV

03

25

18

11

04

DIC

03

25

18

11

04

ENE

03

25

18

11

04

FEB

03

25

18

11

04

MAR

03

25

18

11

04

ABR

03

25

18

11

04

MAY

03

25

18

11

04

JUN

03

25

18

11

04

JUL

03

25

18

11

04

AUG

03

25

18

11

04

SEPT

03

25

18

11

04

OCT

03

25

18

11

04

NOV

03

25

18

11

04

DIC

03

25

18

11

04

Subtotal

0.00

③ Saldo Anterior

0.00

④ Plan de Pago a Plazo

284 FPN EMERGENCIA JDA_005482_006

51718.0

3403.0

350.0

Capital

300.0

RECAUDO TERCEROS Contrapart: Protección Especial ZHESTE

17309.0

Subtotal

3,063.00

⑤ Recibo de ingresos

17309.0

Subtotal

17,309.00

Total a Pagar: ① + ② + ③ + ④ + ⑤

66,280.00

Mediadora: Periodica Obligación

Fecha de Suscripción

Pago Obligación

31/07/2025

2021-06-04

03-jun-2021

El pago de la factura debe ser realizado en efectivo o en cheque, dentro de los 13 días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la factura. Si no se realiza el pago en el tiempo establecido, se aplicará un recargo del 10% sobre el valor de la factura. El pago de la factura no libera al cliente de la obligación de pagar los intereses por mora. El pago de la factura no libera al cliente de la obligación de pagar los intereses por mora. El pago de la factura no libera al cliente de la obligación de pagar los intereses por mora.

Dale seguimiento a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com.

Mantén el pago de tu factura al día. Evita la suspensión del servicio.

Para consultar planes de financiación comunícate con nuestras líneas de atención.

El cliente declara que la información suministrada es veraz y que no tiene ninguna deuda pendiente con el grupo Vanti S.A. ESP. Si no es así, debe cancelar la deuda antes de recibir el servicio. El cliente declara que la información suministrada es veraz y que no tiene ninguna deuda pendiente con el grupo Vanti S.A. ESP. Si no es así, debe cancelar la deuda antes de recibir el servicio.

Germán Garzón Trujillo



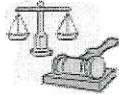
Perito Inscrito

Cra. 5 J No. 48 L-29 Sur

Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71

Bogotá D.C. - Colombia

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C. - Colombia

Señor

JUEZ 7o. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

E.....S.....D.

Referencia. Nro. 110013103007-2022-00228-00

Clase de Proceso. DIVISORIO.

Demandantes. FLOR LADY RODRIGUEZ DE CASTILLO, MARÍA CONSUELO
HURTADO GUTIERREZ y RAFAEL ANTONIO HURTADO GUTIÉRREZ.

Demandados. MARÍA CONSTANZA HURTADO GUTIÉRREZ. Y MYRIAN STELLA
HURTADO GUTIÉRREZ.

A S U N T O: DICTÁMEN Y AVALÚO COMERCIAL.

Respetado señor Juez:

GERMÁN GARZÓN TRUJILLO, varón mayor, vecino de Bogotá D. C.
residenciado en la Carrera 5J No. 48L-29 Sur, Barrio Bochica Sur, identificado
con la C. c. Nro. 11.291.963 expedida en Girardot, con todo respeto, me
permiso dirigirme a su señoría a fin de comunicarle que fui contratado por la
demandada señora MARÍA CONSTANZA HUERTADO GGUTIÉRREZ, quien

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

exhibió la C. C. No 51.811.956 y su apoderado DR. LUIS ERNESTO CABRERA SALAZAR dentro del proceso de la referencia, para realizar el AVALÚO COMERCIAL del inmueble casa de habitación ubicada en la Carrera 78-P. No. 41 – 09 sur barrio ciudad Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C. como Perito Avalador de Bienes Inmuebles y otros, perteneciente e inscrito en la lista de Auxiliares de la Justicia expedida por el Consejo Superior de la Judicatura de Bogotá D.C., desde el mes de marzo del 2003 en Adelante.

Me trasladé al inmueble ubicado en la Carrera 78-P- No. 41 – 09 Sur, Barrio ciudad Kennedy, perteneciente a la localidad 8 de ciudad Kennedy Bogotá D.C., una vez allí fui atendido por la señora MARÍA CONSTANZA HURTADO GUTIÉRREZ, quien exhibió la C.C. No.51.811.956 de Bogotá, demandada dentro del proceso de la referencia, quien me hizo seguir al inmueble y procedí a identificarlo en los siguientes términos:

1.- UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Se trata de un lote de terreno junto con la casa en el edificada, lote demarcado con el No. 37 de la manzana 14 de la Urbanización ciudad techo, inmueble ubicado en la Carrera 78-P. No. 41 – 09 Sur, Barrio ciudad Kennedy, con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S.40181945 Zona Sur, célula Catastral 41 BS 8237 U Chip AAAOO42X S Y.-

2.- LINDEROS Y CABIDA DEL INMUEBLE:

El inmueble se encuentra alinderado con su medida en los siguientes términos:

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

Por EL FRENTE, En una extensión de 6,00 metros cuadrados con la Carrera 78-P. de la calle de la Urbanización Portachuelo:

Por EL FONDO: En una extensión de 6,00 metros cuadrados con el lote No. 20 de la manzana 14 de la urbanización;

Por un COSTADO: En una extensión de 20,01 metros cuadrados con el inmueble distinguido en su Puerta de entrada con al No, 41 – 15 Sur de la Carrera 78P. y;

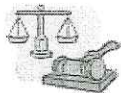
por el otro COSTADO: en una extensión de 20,01 metros cuadrados con el inmueble distinguido en su Puerta de entrada con el No. 41- 03 de la Carrera 78-P.-

3.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE:

Se trata de una casa medianera de dos (2) pisos que fue entregada por el Instituto de Crédito Territorial y que le han hecho muy pocas remodelaciones recientes, sus acabados son prácticamente antiguos, este inmueble no cuenta con plancha del Segundo piso, la estructura del piso es en madera; este inmueble prácticamente está en regular estado de conservación como para remodelarlo o reconstruirlo en su totalidad, los pisos en regular estado de conservación lo mismo la pintura de los muros y techos, la cubierta es en teja, baño y cocina no tienen enchapé en su totalidad sino por partes; las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias su funcionamiento es aceptable, también posee servicios públicos.

PERIMER PISO:

Germán Garzón Trujillo

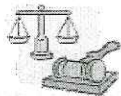


Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

La fachada que es su frente está construida en ladrillo bloque y pañetada en cemento pintadas de color vino tinto y crema, piso en cemento, antes de la entrada principal del inmueble hay un antejardín encerrado en ladrillo bloque pañetado en cemento y sus paredes pintadas de color vino tinto y crema, también está encerrado en varillas de hierro de color champan con su respectiva Puerta en lámina de hierro pintada también de color champaña buen estado de conservación, lo mismo que la chapa y su llave en buen estado de funcionamiento.

Pasando por el antejardín existe un pequeño taller de ornamentación para entrar ya al primer piso se hace por una Puerta en lámina de hierro de color champan con su respectiva chapa en buen estado de funcionamiento donde hay una sala-comedor pequeño construido en ladrillo bloque pañetadas sus paredes en cemento pintadas de color melón, regular estado de conservación, también tiene una Ventana en ángulo y varilla de hierro pintada de color champaña con su respectivo vidrio martillado y liso. Regular estado de conservación, piso en cemento pintado de color rojo una parte y la otra en baldosín regular estado y pintado de color verde Esmeralda también en regular estado de conservación, el Cielo Razo o tejado en table pintada de color café, su estado es regular, se sigue por el zaguán a mano derecha hay otra sala-comedor, sus paredes hechas en ladrillo bloque pañetadas pintadas de color gris claro y su piso en baldosín en regular estado, toda la sala-comedor al frente de esa sala-comedor existen dos cocinas, sus paredes construidas en ladrillo bloque pintadas y sin pañetar en regular estado de conservación, los pisos también en regular estado, hacia el fondo también existen dos habitaciones construidas en ladrillo bloque pañetadas en

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito

Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez

Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71

Bogotá D.C.- Colombia

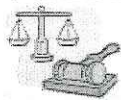
cemento y pintadas de color naranja y ceniza, techos en madeflex en mal estado de conservación pintadas de color blanco, las paredes de las dos habitaciones están a medio pintar, al fondo a mano derecha hay una escalera con pasa manos en tubo de hierro y los escalones en madera y mal estado de conservación pintadas de color café, por las escaleras se sube a dos habitaciones en regular estado de conservación, el techo en mal estado porque está por derrumbarse, las escaleras van al patio de lavandería Segundo piso.-

SEGUNDO PISO:

Este Segundo piso consta de 4 habitaciones, sus paredes son construidas en ladrillo bloque sin pañetar, pintadas de color blanco en regular estado de conservación, los techos en madeflex en mal estado, hay una habitación con techo en carton en mal estado, también existen dos cocinas, sus paredes construidas en ladrillo bloque sin pañetar en mal estado, pisos en table color café en mal estado de conservación, las paredes de las cocinas están medio pintar y en mal estado, los pisos en table de color café en regular estado de conservación; en general la construcción del inmueble se encuentra en su mayoría en mal estado, el inmueble está para reconstruirlo en general; La estructura de este inmueble está en regular estado y la construcción del inmueble es Antigua y es en regular estado en partes.-

La mayoría de las puertas de las habitaciones se encuentran en regular estado en madera trípex pintadas de color café oscuro y sin chapas, sus pisos en general en madera cerámica, Baldosín y vinilo en regular estado una parte y la otra en mal estado, los muros pañetados y pintados, varios de los cielos rasos

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito

Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez

Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71

Bogotá D.C.- Colombia

en madera y láminas de madeflex en regular una parte y la otra en mal estado, los baños tienen muy poco enchape, lavamanos y sanitarios en porcelana.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS: El inmueble anteriormente alinderado y especificado consta con los servicios de agua, gas natural, luz, acueducto y alcantarillado en buen estado.

5.- SERVICIO DE TRANSPORTE:

El servicio de transporte es Bueno, aproximadamente a cuadra y media se encuentra el Cuerpo de Bomberos y la Estación de Policía, la calle de la Carrera 78-P.se encuentra pavimentada en cemento y en buen estado de conservación y se encuentra pavimentada.

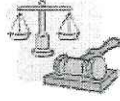
El comercio en ese sector no es muy Bueno y es escaso.

6.- VÍAS DE ACCESO:

Para llegar al inmueble anteriormente alinderado y especificado se hace por la Carrera 78-P.

7.- AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE:

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C. - Colombia

El inmueble relacionado anteriormente se avalúa en la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$187.350.000.00).

OBSERVACIONES:

El inmueble se avaluó en la suma de \$187.350.000.00 por la antigüedad de la construcción que tiene de vetustez 57 años de vida, razón por la cual no se le puede dar otro valor comercial, teniendo en cuenta por su antigüedad y además la construcción del mismo no se le puede dar mayor valor por el poco comercio que existe en ese sector.

El metro cuadrado en ese sector está a \$ 1.561.250 pesos y como son 120,00 metros cuadrados su valor total es de \$187.350.000.00. -

En esta forma a mi leal saber y entender y bajo la gravedad del juramento queda avaluado el inmueble especificado y alinderado anteriormente,

8.- RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR

El avalador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten al bien o a la propiedad evaluada o el título legal de la misma. Se asume que la escritura es legal y confiable, por ende, no se da ninguna opinión acerca de la misma.

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

La propiedad es avaluada sobre la base de estar en posesión y dominio del propietario responsable. El evaluador no entregará información sobre esta valoración a nadie distinto que no sea el juzgado de conocimiento y de la persona interesada o cliente que solicitó el encargo de valuación y sólo lo hará con autorización escrita de esta, salvo en los casos en que la obligación surja de la ley.

El suscrito avalador en el desarrollo de sus funciones, es una persona natural y lo presento con objetividad e imparcialidad basándose así en la aplicabilidad en los estándares del avalúo y todos los otros medios técnicos posibles.

9.- BASE DEL AVALÚO

9.1 Definición de valor del mercado:

La metodología para calcular el valor del mercado del bien inmueble mencionado con anterioridad es el método de comparación del mercado y de las transacciones recientes de los compradores y vendedores a su alrededor, atendiendo los parámetros definidos en la Resolución 620 del 2008, artículo 1, dice:

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

“En la técnica evaluadora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del

Estudio de las ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al

Del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas

o interpretadas para llegar a la estimación del bien”.

10- VETUSTEZ

La vigilancia y los arreglos de mantenimiento a dicho inmueble tienen una vetustez de 20 años aproximadamente

11. DESCRIPCIÓN, HIPÓTESIS Y CONDICIONES RESTRICTIVAS

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C. - Colombia

11.1. CONDICIONES DE SEGURIDAD

El sector donde se encuentra localizado el inmueble no presenta problemas de seguridad;

11.2. INVASIONES.

No se presentan invasiones dentro del inmueble;

11.3. SERVIDUMBRES:

No se presentan servidumbres en el inmueble analizado.

12.- DESCRIPCIÓN DE HIPOTESIS INUSUALES O EXTRAORDINARIAS.

El inmueble no cuenta con adecuaciones inusuales que puedan afectar el valor del inmueble en su comparación a inmuebles en su entorno.

14.- EVALUACIÓN

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

Basados en el análisis del mercado alrededor del inmueble objeto del avalúo se concluye que el valor del inmueble comercialmente ubicado en la Carrera 78-P. No. 41 – 09 Sur, Barrio ciudad Kennedy, de Bogotá D.C.

15. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

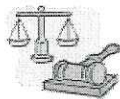
Se prohíbe la reproducción total o parcial del presente avalúo comercial, la información a terceros, se dará únicamente con autorización escrita por parte del suscrito perito avalador y/o del Señor Juez.

16. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Este informe es desempeñado como una labor con objetividad e imparcialidad y me comprometo a entregar en la fecha pactada una información verídica acorde a las normas técnicas existentes y sin ningún tipo de alteración en la investigación aquí suministrada y me comprometo a asistir a la audiencia para absolver cualquier inquietud o duda que tengas las partes o el Señor Juez.

Segunda Parte
IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL AVALUADOR

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

1- Generales de ley.

GERMÁN GARZÓN TRUJILLO

C.C. No.11.291.963 de Girardot. (Cund.)

Perito Evaluador Inscrito de Bienes Inmuebles, muebles y otros
con Licencia No. 2275-2013

Perito evaluador Bienes inmuebles y otros.

Celular 310 2236271

Of. Calle 12-B. No.9-20 oficina 509.

Edificio Vásquez Centro Bogotá D.C.

Res. Carrera 5-L. No.48_M-39 Sur barrio Bochica Sur Bogotá
D.C.

2- Independencia del avalador

Aclaramos qué, únicamente somos responsables en la
determinación del valor comercial del inmueble en cuestión
mediante procedimientos técnicos y que no somos responsables
en el uso indebido que se le pueda dar, así como de los vicios
jurídicos del inmueble.

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

identificación específica del avalador - Hoja de Vida

Nombre **GERMÁN GARZÓN TRUJILLO.**

Edad 72 años

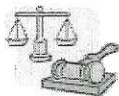
Fecha de nacimiento 19 de julio de 1.949.

Lugar de nacimiento Girardot (Cund,)

Estudios Dos años de Auxiliar de Contabilidad en el
SENA DE GIRARDOT

Cargos desempeñados: Notificador y escribiente uno y dos juzgados
civiles municipales,

Otros cargos PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES,
MUEBLES, AUTOMOTORES Y OTROS desde el mes de marzo del



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

2.003, perteneciente a la lista de auxiliares de la justicia desde el año 2003 y hasta la fecha (2022).

Relación de nombramientos de PERITO AVALUADOR BIENES INMUEBLES y otros designados por varios juzgados civiles del circuito y municipal de Bogotá D.C y las partes en varios procesos, a saber

3- Experiencia como perito avalador

Proceso Ordinario No. 2015 – 697

Juzgado 19 Civil del Circuito

Demandante: Deydi Katherine Suescun Y Otros.

Demandados: Seguros Colpatria y Ariel Alberto Mendieta puerto

1- Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá D.C-

Proceso de Pertenencia No. 11001310301520140064200.

Demandante: ROBERTO ANTONIO JIMÉNEZ

Demandados: Martha Elizabeth Restrepo Parra y otros.

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

3.- Juzgado civil municipal REPARTO DE BOGOTÁ

Demandante: CARLOS AUGUSTO BARRERA MOSQUERA

Para este avalúo fui contratado por el Dr. Ezequiel Ramos para hacer el respectivo avalúo.

4.- Juzgado 7º. De Familia de Bogotá

Demandante: JOSÉ ROBERTO BARRAGÁN

Contratado por el mismo demandante.

5.- Juzgado 48 civil del Circuito de Bogotá

Proceso de Pertenencia No. 1110013103015420140064200.

Demandante: Luz Stella Aray Vargas Otro.

Demandados: Emilse Gómez Amórtegui e indeterminados.

6.- Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá

Proceso de Pertenencia (declarativo) No.0027800.

Demandante: LUIS GUILLERMO BARBOSA.

Germán Garzón Trujillo



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

Demandados: Manuel Grillo

7.- La Dra. Luz Gloria García me contrató para hacer un avalúo pericial de un inmueble.

8.- La Dra. Gloria Barrera Martínez me contrató con la interesada para hacer un avalúo de un inmueble acá En Bogotá-

8.- Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá.

Proceso de Pertenencia No.11001310303020090055200.

Demandante: Germán H. Guantivar cadena y otros.

Demandados: Herederos indeterminados de Jaime Clemente Chaves.

9.- Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque.

Proceso; Sucesión Doble Intestada.

Causantes: Carlos Agudelo Puentes q.e.p.d. y otra.

Avalúo predio rural La Fortuna

10. Juzgado Promiscuo Municipal de Fomeque.



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

Proceso Sucesión Doble intestada

Causantes: Carlos Agudelo Puentes q.e.p.d. y otra.

Avalúo comercial predio rural El Escobal.

11.- Juzgado Promiscuo Municipal de Fomeque.

Proceso Ejecutivo Singular No. 22017 – 0000500.

Demandante: Juan Sebastián Agudelo.

Demandados José Guillermo Bobadilla y otros.

12. Proceso: Nro. 2012 – 713. Pertenencia (Declarativo)

Demandante: Myriam Casas.

Demandados Wilson Casas y otros.,

13.- Proceso Abreviado (Divisorio)

Demandante: Luis Alberto Garrido y otro.

Demandados: Héctor Garrido y otros

Fui contratado por el Dr. EDGAR PARRA PÉREZ para avaluar un inmueble.



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

14.- Juzgado 18 Civil Municipal de Bogotá .

Proceso Declarativo (verbal) No.2016-1325.

Demandante: Carlos Ruiz Herrera

Demandados: Luis Jaime Patiño y0tra.

Fui contratado por el Dr. EDGAR PARRA para avaluar daños y perjuicios de un inmueble-

15.- Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque

Proceso Nro. 2018 – 0000200.

Sucesión doble intestada Carlos Agudelo Fuentes q.e.p.d. y Celia romero de Agudelo q.e.p.d.-

Fui contratado por el Dr. Julio César Ríos para avaluar unas mejoras.

16.- Juzgado 1º. Civil municipal de Ejecución y de sentencias

Proceso No.2015 – 1417.

Clase: Ejecutivo Singular.



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

Demandante: Jorge Eliécer Hernández Gonzáles

Demandado; Sabotaje S.A.S. avalúo comercial de muebles y maquinaria.

17.- Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá

Proceso; (Verbal) Simulación de Contrato Nro. 2017 – 0067200

Demandante: Paola Andrea Barrera Hernández.

Demandado. Jorge Ariel ramos Sánchez.

Fui contratado por el Dr. Edgar Parra para avaluar unos bienes.

18.- Juzgado 1º. Civil Municipal de Ejecución y Sentencias.

Acumulación de Proceso Ejecutivos Nos. 2007-085 y 2012-002.

Demandante. (1) Héctor Alfonso Forero F-cesionario.

Demandados Gladys Osorio Calderón y otro.

Demandante -2- Mauricio de Jesús Escobar P.

Demandados: Gladys Osorio Calderón y otro.

Fui contratado por el Dr. Forero para avaluar unos b

1.- Juzgado 7o. de familia de Bogotá.



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C. - Colombia

Demandante: Dr. JOSE ALBERTO BARRAGAN, CONTRATADO POR
EL MISMO DEMANDANTE.

2.- Juzgado 48 Civil del circuito de Bogotá

Proceso Nro. 11001310301520140064200.

Clase de Proceso: Pertenencia.

Demandante: LUZ STELLA AGRAY VARGAS Y OTRO.

Demandado : Emilse Gómez Amórtegui e indeterminados.,, deonde me
fijan \$700.000.00 de honorarios.-

3.- Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá

Proceso Nro. 11001310304820140027800

Proceso : PERTENENCIA.

Demandante : LUIS GUILLERMO BARBOSA.

Demandado : MIGUEL GRILLO.-

4.- Dra. LUZ GLORIA GARCIA .



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

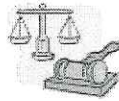
Asunto : Avalúo comercial de un inmueble de Gloria barrera

Instrucción Penal – Secretario

Auditorias principal y auxiliares de guerra de la primera y decima brigada respectivamente justicia Penal Militar – 7 años

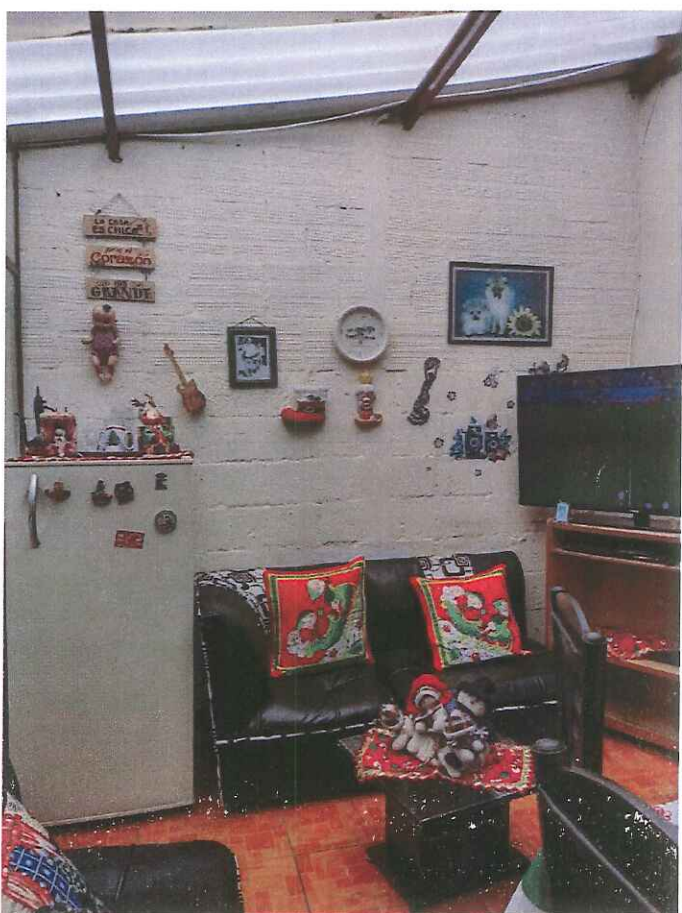
4- Cumplimiento del deber con objetividad

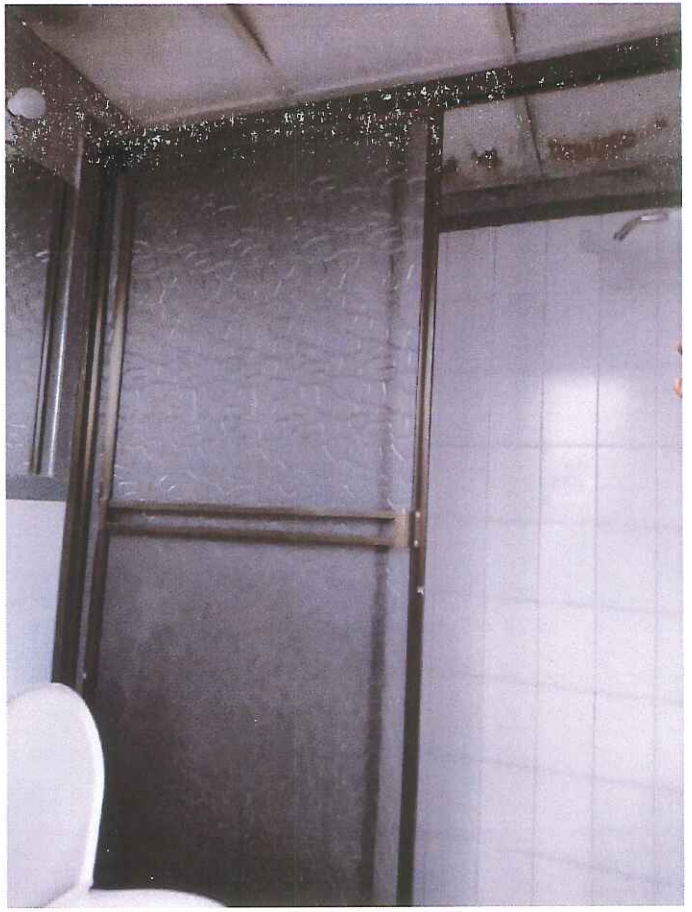
La descripción de los hechos presentados en este informe es correcta hasta donde el suscrito avalador alcanza a conocer; los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el mismo informe. El suscrito avalador no tiene interés en el proceso (y de haberlos, estarían especificados), en el bien objeto de este estudio. El presente avalúo se llevó a cabo conforme al Código de ética y normas de conducta en concordancia con las reglas de dicha naturaleza y la sana crítica de la cual pudiese existir. El suscrito avalador he cumplido los requisitos de formación de mi actividad y tengo la experiencia que por naturaleza es, a los auxiliares de la justicia en los juzgados y tipología de bienes que se están valorando. Nadie con excepción de las personas ya

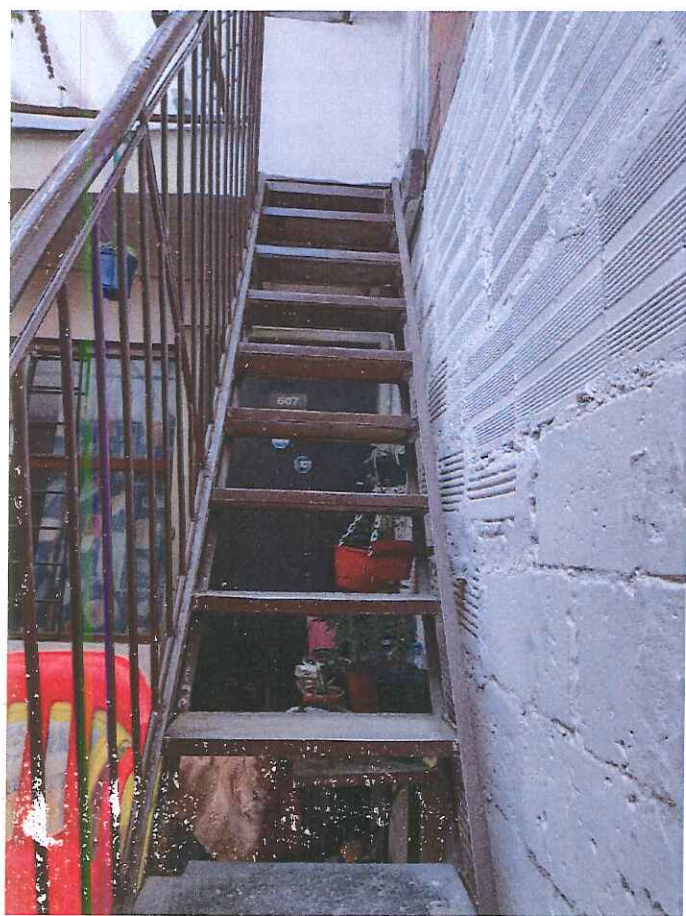
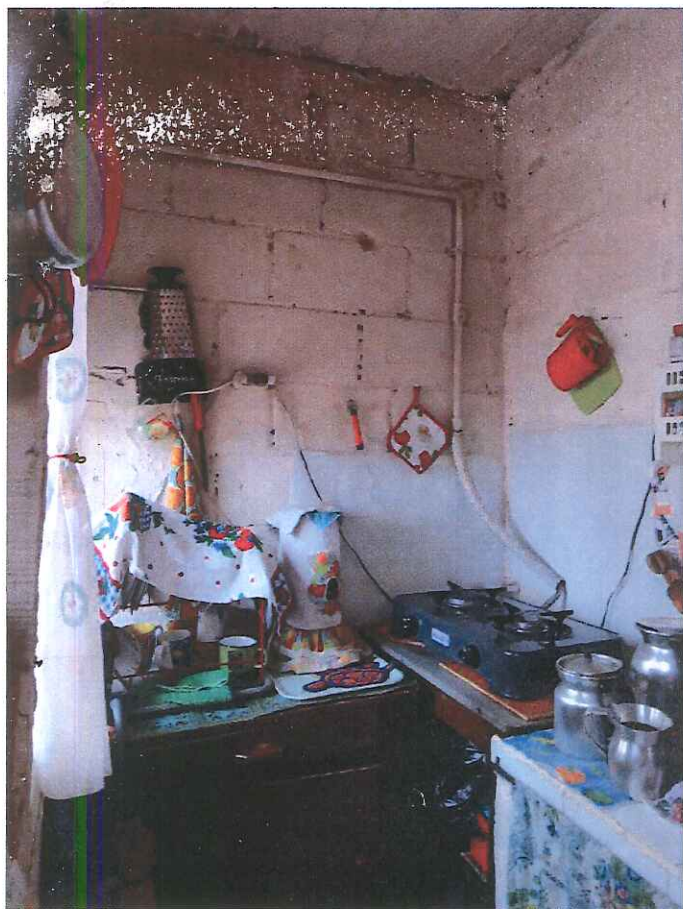


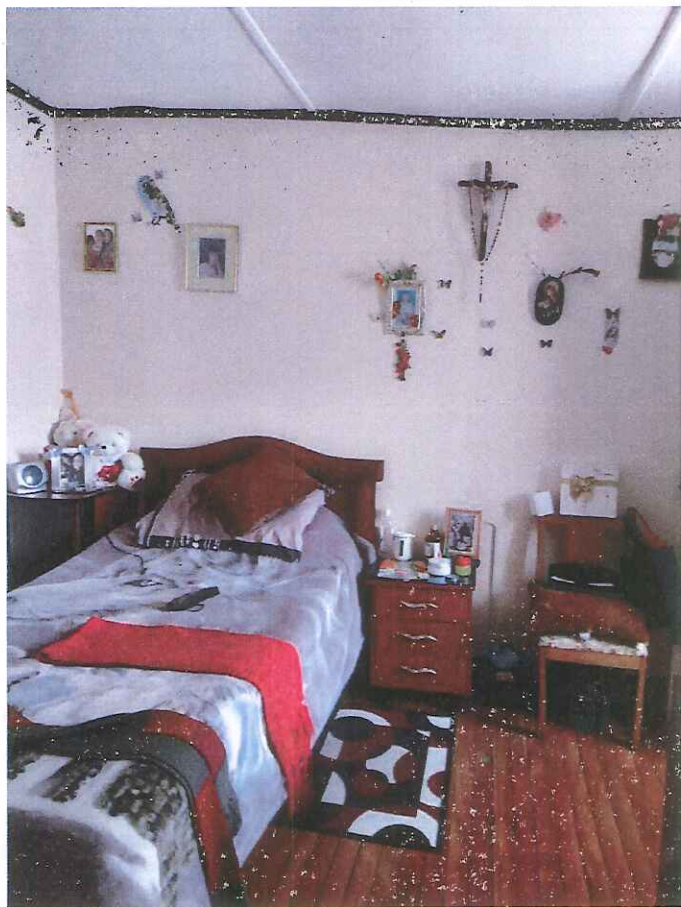
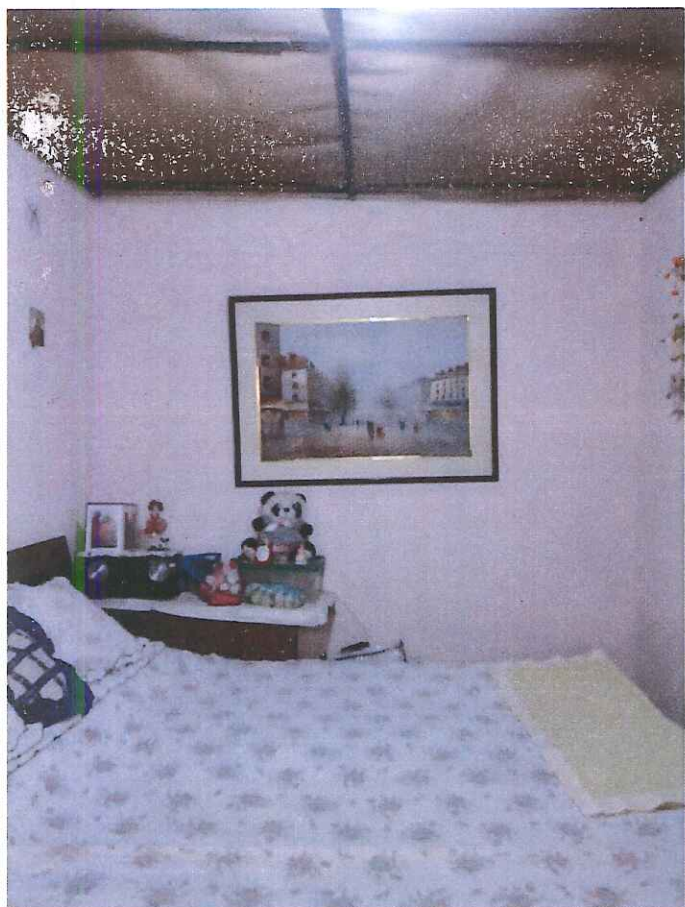
Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

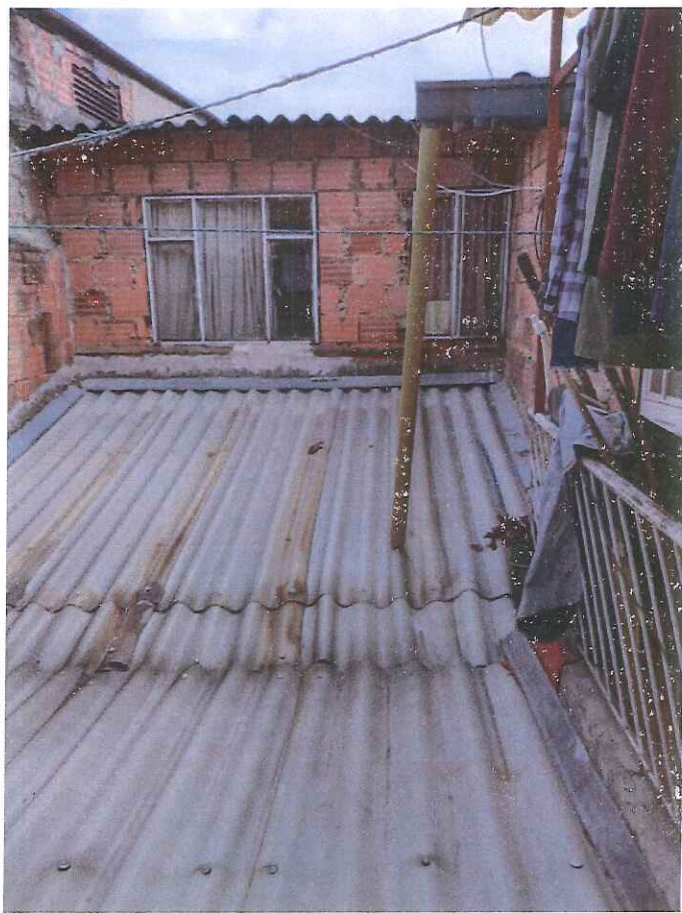
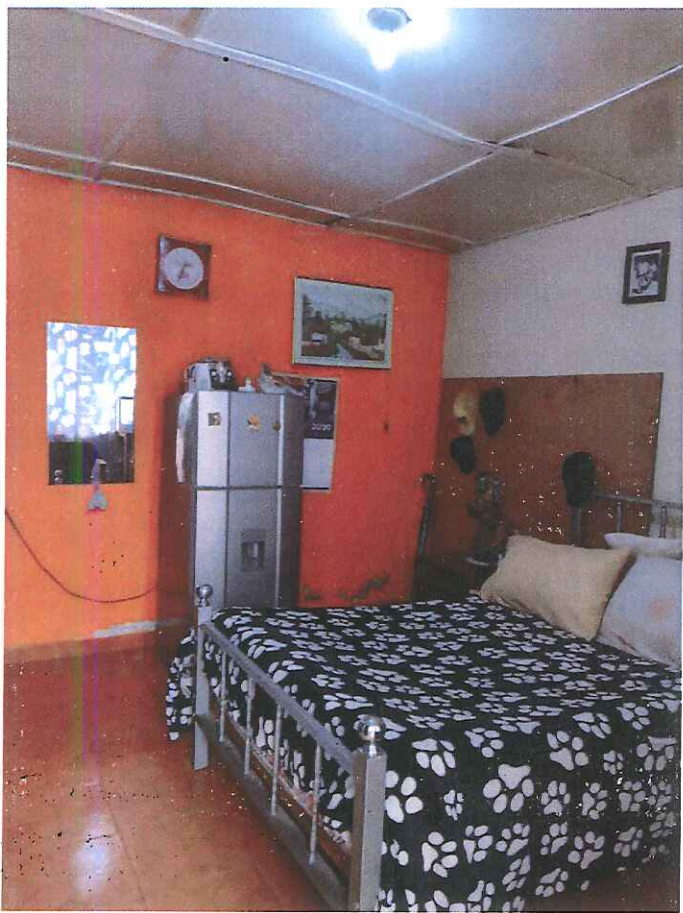
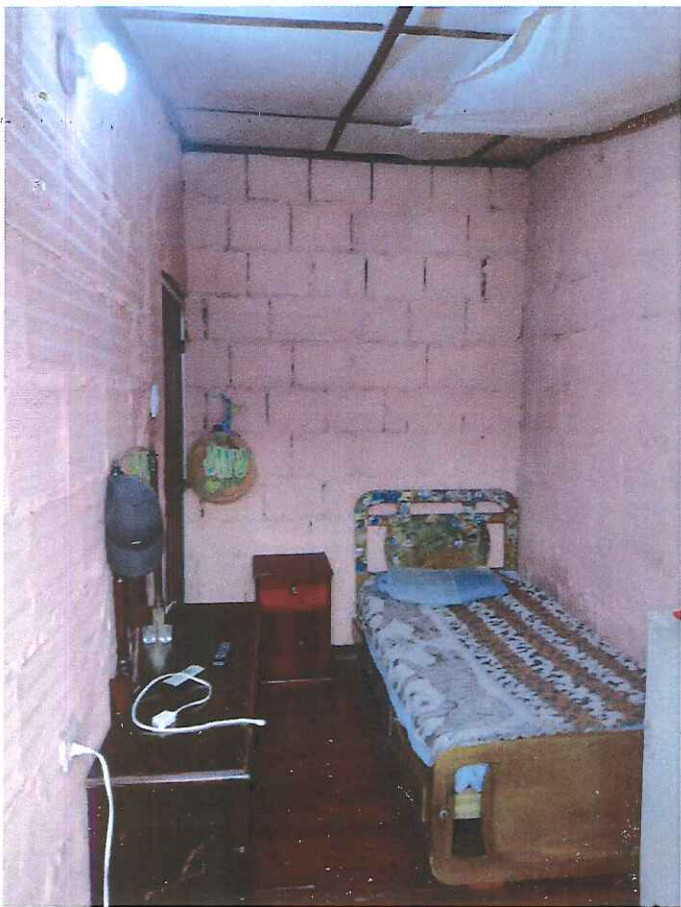
especificadas en este mismo proceso, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación de este. Este informe tiene como objeto dar a conocer el valor comercial del inmueble en estudio y en ningún momento soy parte del proceso. En audiencia las partes y el Señor Juez podrán interrogar al suscrito perito sobre las circunstancias y por razón de este avalúo, para lo cual aporte pruebas fotográficas, quedan fe del estado del inmueble en estudio.

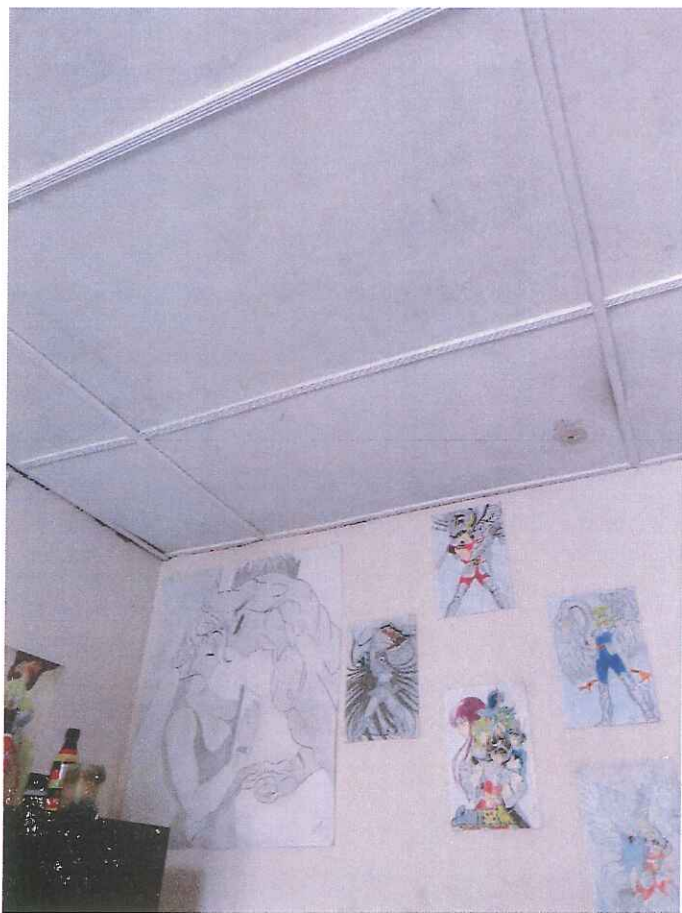


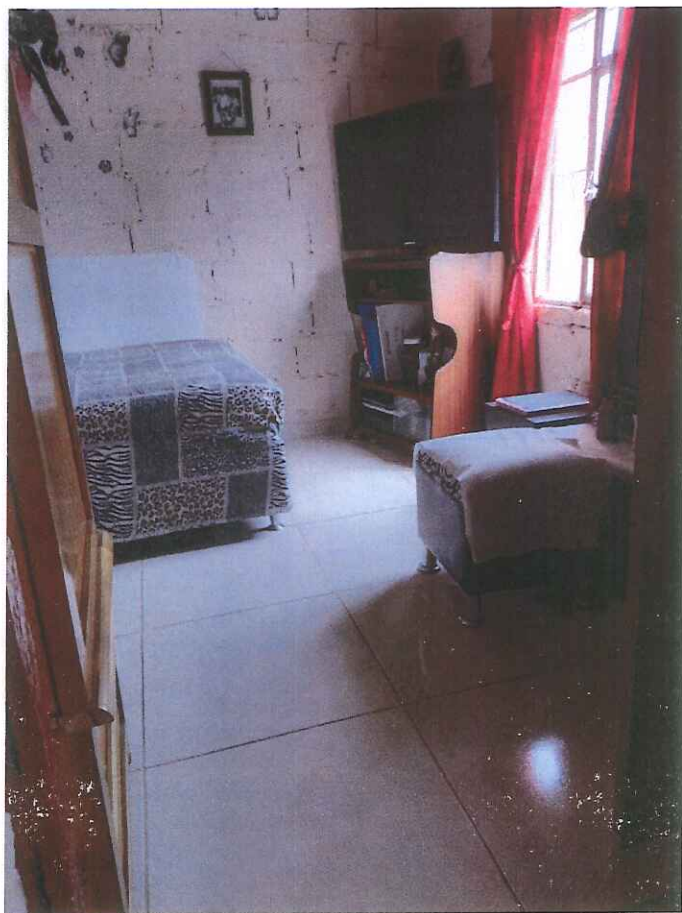
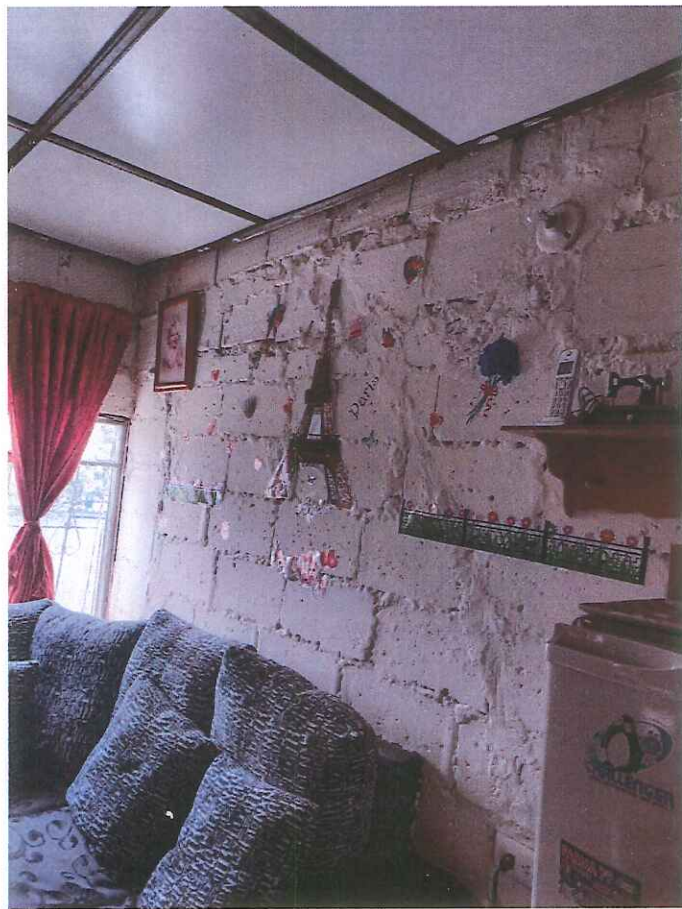


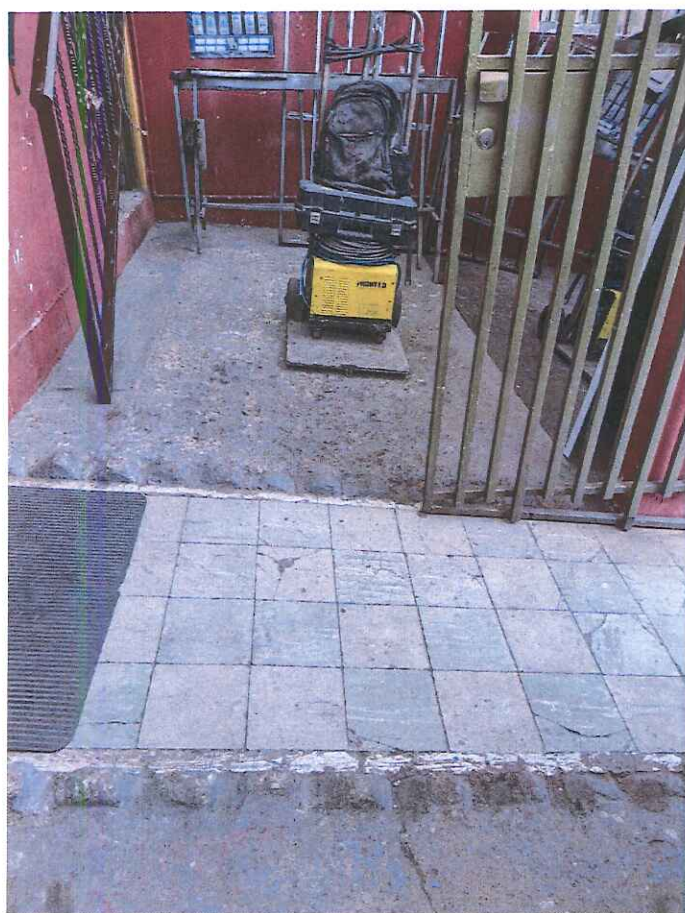
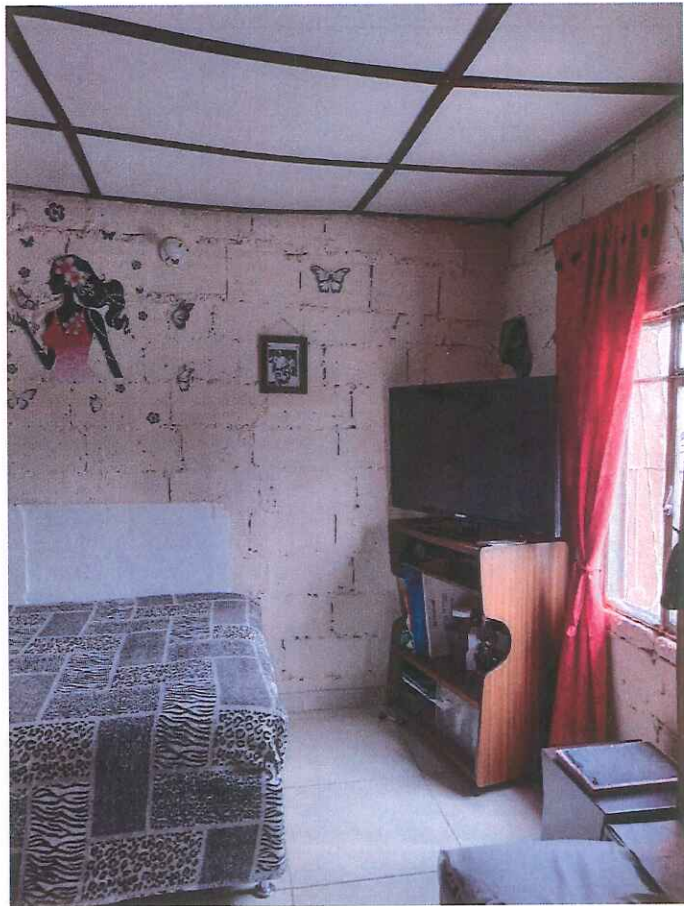
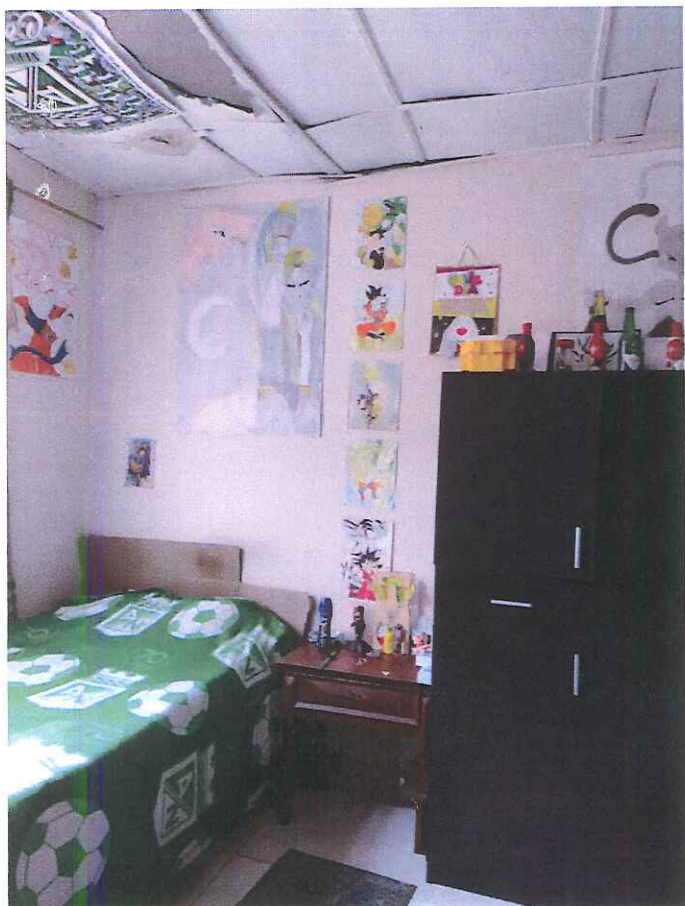


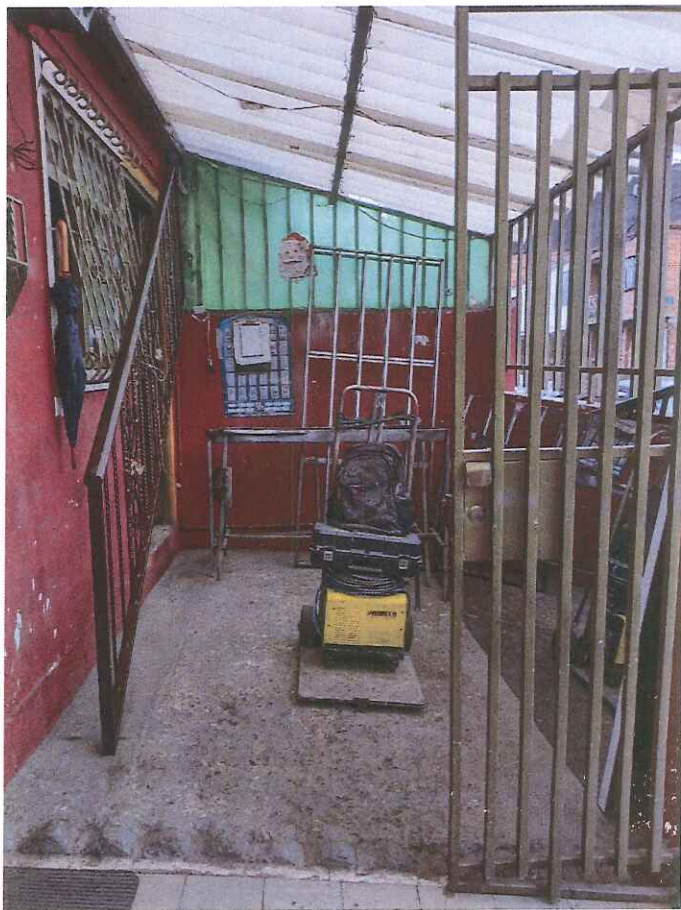
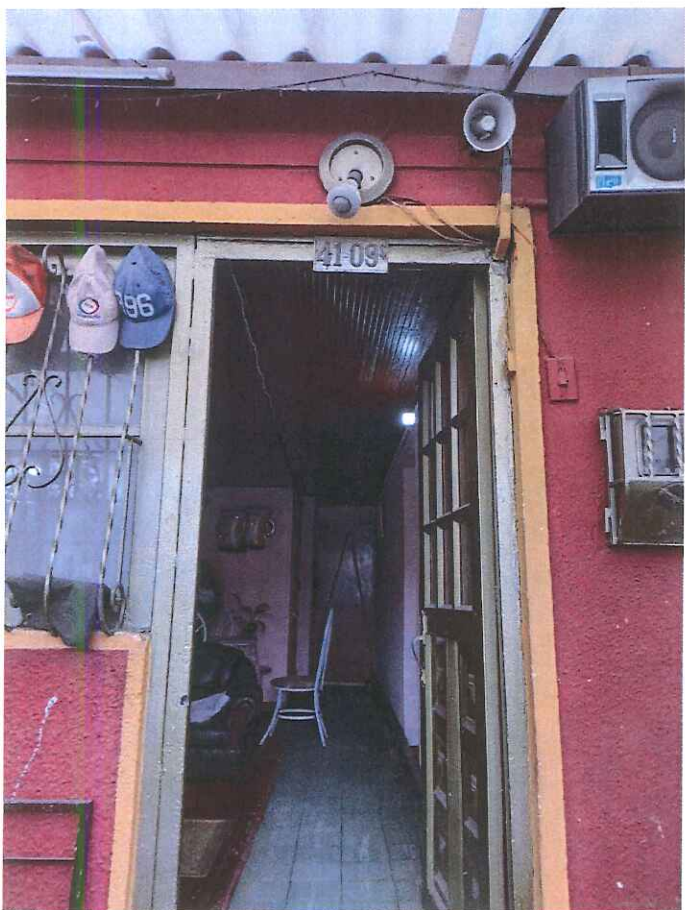


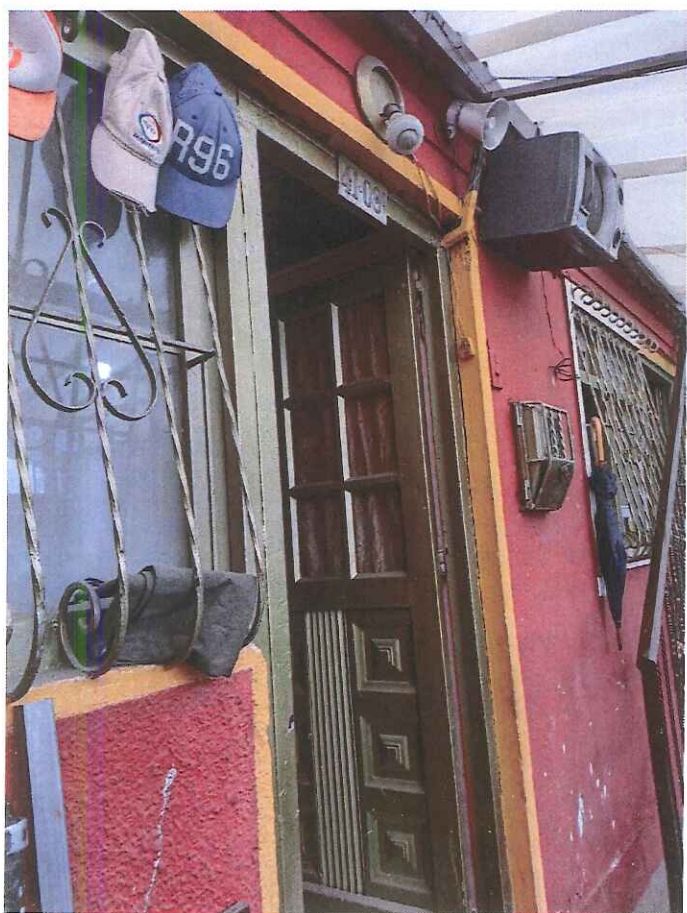
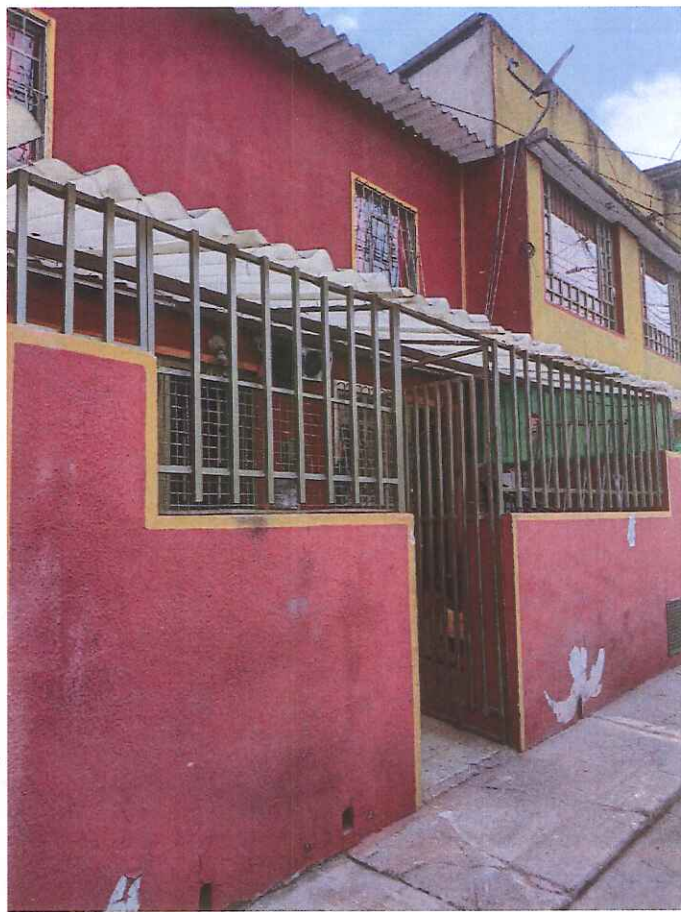
















POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:51 AM horas del 28/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11291963

Apellidos y Nombres: **GARZON TRUJILLO GERMAN**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de noviembre de 2022, a las 10:01:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11291963
Código de Verificación	11291963221128100104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210341364



WEB
10:02:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN GARZON TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11291963:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Perito Inscrito
Calle 12 B Número 9-20 Oficina Edif. Vásquez
Telefax: 243 55 48 – Cel. 310 223 62 71
Bogotá D.C.- Colombia

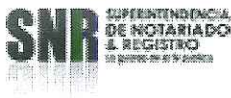
5- Dirección física y electrónica del perito avalador

Al suscrito perito evaluador me pueden notificar en la Calle 12 B No. 9 –
20 Oficina 509 Edificio Vásquez – con celular No. 3102236271 de
Bogotá D.C., Correo electrónico: germangarzon1949@gmail.com.

De la señorita Juez, con
su 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23mo respeto,

Cordialmente,

GERMÁN GARZÓN TRUJILLO
C.C. No. 14.291.963 de Girardot.
Perito Evaluador Inscrito de Bienes
Inmuebles, muebles y otros.
Licencia No. 2275-2013



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221129542068599174 Nro Matrícula: 50S-40181945
Pagina 1 TURNO: 2022-495301

Impreso el 29 de Noviembre de 2022 a las 08:29:00 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 02-05-1994 RADICACIÓN: 1994-107455 CON: CERTIFICADO DE: 02-05-1994
CODIGO CATASTRAL: AAA0042XKSYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

SOLAR DE LA URBANIZACION CIUDAD TECHO CON CABIDA DE 120.06 MTS.2. Y LINDA, POR EL FRENTE: EN EXTENSION DE 6 MTS. CON LA CALLE DE LA URBANIZACION. POR EL FONDO: EN EXTENSION DE 6 MTS. CON EL LOTE #20 DE LA MANZANA 14 DE LA URBANIZACION. POR UN COSTADO: EN EXTENSION DE 20.01 MTS. CON EL LOTE #36 DE LA MANZANA 14 DE LA URBANIZACION. POR OTRO COSTADO: EN EXTENSION DE 20.01 MTS. CON EL LOTE #38 DE LA MANZANA 14 DE LA URBANIZACION.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) KR 78P 41 09 SUR (DIRECCION CATASTRAL)
1) SIN DIRECCION LOTE #37 MANZANA 14

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-12-1962 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3838 del 02-10-1962 NOTARIA 1 de BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: GUTIERREZ DE HURTADO MARIA ZOILA CC# 20540917 X
A: HURTADO RAFAEL ANTONIO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 26-12-1962 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3838 del 02-10-1962 NOTARIA 1 de BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221129542068599174 Nro Matrícula: 50S-40181945
Pagina 3 TURNO: 2022-495301

Impreso el 29 de Noviembre de 2022 a las 08:29:00 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HURTADO GUTIERREZ MARIA CONSTANZA CC# 51811956 X
A: HURTADO GUTIERREZ MIRIAM STELLA CC# 41796635 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-16252 Fecha: 21-09-2011
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-10439 Fecha: 09-06-2014
CORREGIDO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE GRABACION VERSION 4.3.7.1-2012, EMITIDO POR LA SNR. SI VALE DEPURACION SISTEMA FOLIO, CONTRATO 654/2013 BPO-SNR.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-495301 FECHA: 29-11-2022
EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA